



MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 177  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Inscripciones .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 11

ASAMBLEAS

**CENTRO COMUNITARIO EL VAGÓN  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a asamblea - El centro comunitario el vagón asociación civil convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 5 de septiembre de 2024 a las 17 hs. En la sede social sita en calle Laques 9775. .1)para tratar el siguiente Orden del día.1)Designación de dos socios que suscriban el acta junto a presidente y secretaria.2) Consideración de memoria ,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023. La Comisión directiva.

3 días - N° 549930 - s/c - 3/9/2024 - BOE

**SICSATEL S.R.L.**

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Socios de SICSATEL S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 01 de Octubre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Rivera Indarte Jose 72, piso 2, torre/local OF219, barrio Centro, Córdoba Capital, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Reunión de Socios; 2.- Consideración de los aportes irrevocables realizados por uno de los socios. 3.- Aumento de capital por capitalización de Aportes Irrevocables. 4- Modificación Estatutaria.

5 días - N° 549459 - \$ 6632 - 9/9/2024 - BOE

**INTERPAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES  
ASESORES DE SEGUROS S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo dispuesto por el estatuto social y la legislación vigente, el Directorio de INTERPAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el

día 4 de octubre de 2024, a las 17:00 horas, en Bolívar 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente. 2. Aprobación de los estados contables, memoria y balance general correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3. Consideración del informe del Síndico. 4. Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Se informa a los señores accionistas que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a su disposición en la sede social. Asimismo, se comunica que el registro de asistencia se cerrará a las 24:00 horas del día 3 de octubre de 2024.

1 día - N° 550503 - \$ 3864 - 3/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN ARGENTINA  
DE FITOPATÓLOGOS**

Convoca a AGO el día 19/09/24- 18.30hs. en sede Complejo Cultural Cipolletti, Fernandez Oro 57, ciudad de Cipolletti, Prov. Río Negro. ORDEN DEL DIA: 1 Desig 2 socios p/firmar acta. 2 Inf causales realizac fuera termino ejerc 2023. 3 Consid Mem 2023. 4 Consid Bal Gral, Inv, Rec y Gtos e inf Com Rev Ctas ejerc 2023. 5 Desig. Soc Honorarios de la AAF. FDO: Pte.Sec.

1 día - N° 549186 - \$ 480 - 3/9/2024 - BOE

**MOCASSINO SOCIEDAD ANONIMA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de MOCASSINO SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse de manera presencial el día 18 de Septiembre de 2024 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Alejandro Aguado N° 661 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la modificación del domicilio de la sede social. 3) Consideración de la modificación del Objeto social – Reforma del artículo segundo del Estatuto Social. 4) Reforma de los artículos

octavo y noveno del Estatuto Social. 5) Ratificación de todo lo resuelto y aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Julio de 2024.

5 días - N° 549427 - \$ 7448,50 - 5/9/2024 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
FRAY NICASIO GUTIÉRREZ  
DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día jueves 5 del mes de septiembre de 2024 a las 20 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en las instalaciones de la sede social del Club Fray Nicasio Gutiérrez en la sede social sita en calle San Martín 484 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2)Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3)Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Reforma del Estatuto para adecuar el Órgano de Fiscalización conforme a la normativa vigente; 5) Elección de autoridades. Para información acerca de candidaturas y presentación de listas dirigirse hasta el día miércoles 4, 20hs a la casilla de correo [fraynicasiogutierrez@gmail.com](mailto:fraynicasiogutierrez@gmail.com).

8 días - N° 548945 - s/c - 5/9/2024 - BOE

**CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y  
BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, convoca a los socios de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en calle Roque Sáenz Peña N° 882, para tratar el siguiente orden del día. 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Consideración

de la Memoria, Balance general e Informe de la Comisión Revisadora de cuenta correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 30 de junio de 2024. Vottero Ezequiel - Bergia Carolina - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 549833 - s/c - 6/9/2024 - BOE

#### **MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL**

Comisión Directiva de "MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre del 2024 en el horario de las 19 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Narvaja Tristán 2476, barrio Colon, Córdoba, Capital a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de julio de 2024. 3. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 550266 - s/c - 4/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224 LEOPOLDO LUGONES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 30 de la comisión Directiva, fecha 01/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2024, a las 16 horas, en el establecimiento escolar cito en calle Reconquista s/n de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Rectificar Acta n°23 por asamblea celebrada el 09 de Mayo del 2023. 3-Ratificar Acta n°24 por asamblea celebrada el 29 de Mayo del 2024.

3 días - N° 550078 - s/c - 4/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día cuatro (04) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Porteña, depar-

tamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2024; 3) Renuncia del Sr. José Schunk a su cargo de Revisor de Cuentas Titular; 4) Aclaración de mandatos vigentes y duración de los mismos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 549891 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALICIA**

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 27 de agosto de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 01 de OCTUBRE de 2024 a las 11.00 horas, en la sede social, sito en la calle 9 de Julio n° 749 de La Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivos por la cuales se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2023. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento. CRISTINA FERREYRA - RICARDO GENTE - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 549958 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. JUAN JOSE FAVALORO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – UNANIME – A REALIZARCE EL DIA 05 DE SETIEMBRE DE 2024. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 12 de AGOSTO de 2024, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, unánime, del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. JUAN JOSE FAVALORO, a realizarse el día 05 de SETIEMBRE de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Avenida Rafael Núñez N° 6368, B° Granja de Funes, C.P. 5147, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para fir-

mar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2- Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria anual, Balance General, Anexos y Cuadros del Resultado económico, legalizado con fecha 03-04-2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 28, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, agosto de 2024.

1 día - N° 550593 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO UNION SOCIAL ASOCIACION CIVIL SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de septiembre de 2024 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 1599, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 12, cerrado el 31/12/2023. 4) Renovación de autoridades, que según art. 47, 48, y 49 del estatuto, se llevará a cabo el domingo siguiente a la Asamblea.- 5) Autorización de inversiones a los nuevos integrantes de la Comisión Directiva. 6) La presente Asamblea debió celebrarse a fines del mes de Marzo de 2024 según Art. 53 del estatuto, no habiéndose podido realizar por dificultades administrativas, relacionadas con la documentación a presentar.- Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 550705 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO - ASOCIACIÓN CIVIL DEAN FUNES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sáenz Peña N° 453 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; y 3)

Elección de la totalidad de autoridades de Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 547736 - \$ 11347,20 - 4/9/2024 - BOE

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL,  
HOTELERO Y PRESTADORES DE  
SERVICIOS TURÍSTICOS DE MIRAMAR  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 203, de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2024, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2024 a las 20 hs, a realizarse en la sede social sita en calle Av. General Paz y Chaco, de ésta localidad, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a ocho días. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. - Fdo.: CD.-

1 día - N° 548152 - \$ 1344,80 - 3/9/2024 - BOE

**PUERTO DEL ÁGUILA  
COUNTRY NÁUTICO S.A.  
POTRERO DE GARAY**

El Directorio de Puerto del Águila Country Náutico S.A., mediante Acta del Directorio de fecha 16 de Agosto de 2024 decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/9/2024 a las 11:30 hs. en primera convocatoria, y a las 12:30 hs, en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila Country Náutico, ubicado en Nueva Ruta S271, km. 59, de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación, en los términos del art. 275 LGS. 4) Tratamiento del presupuesto para el ejercicio julio 2024 – junio 2025. 5) Determinación del número y elección de autoridades. 6) Presentación de las obras de infraestructura. Presupuestos. Decisión sobre su realización. 7) Ratificación y subsanación de lo decidido en Asamblea de fecha 1 de abril de 2023 conforme a lo requerido por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deben comunicar su asistencia hasta el

día 11/9/2024 a las 11.30 hs., al mail [asambleapda2024@gmail.com](mailto:asambleapda2024@gmail.com), o mediante nota presentada en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (Lavalleja N° 781, PB, de la Ciudad de Córdoba, "Condominium Administración"). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con las formalidades del Art. 239 LGS, o Poder Notarial. La documentación a la que refiere el punto 2º del Orden del Día se encontrará a disposición de los socios en la sede social desde quince (15) días antes de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 548976 - \$ 34982,50 - 3/9/2024 - BOE

**CLUB SPORTIVO UNIÓN  
ASOCIACIÓN CIVIL  
COLONIA CAROYA**

Por Acta N° 1592 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Presentación Proyecto Reforma de Estatuto y posterior votación del mismo, 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora, 4) Elección de las nuevas autoridades que conformarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 63 cerrado el 30 de Junio de 2022, el N° 64 cerrado el 30 de Junio de 2023 y el N° 65 cerrado el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 548247 - \$ 29904 - 5/9/2024 - BOE

**S.A. UNION GANADEROS DE CANALS**

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 27 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martin- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 94º ejercicio económico ce-

rrado el 30/06/2024; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.-Cierre de registro de asistencia martes 24/09/2024 a las 19:00 hs.

5 días - N° 548418 - \$ 10806,50 - 9/9/2024 - BOE

**VIDA SOBRE VIDA - ASOCIACIÓN CIVIL  
ARROYITO**

Por Acta N° 76 de Comisión Directiva, de fecha 07/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12/09/2024, a las 19:30 hs, a desarrollarse en la sede social sita en calle Ituzaingo N° 767 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 16 y 17 cerrados el 30/12/2022 y 30/12/2023. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 548985 - \$ 3641,10 - 3/9/2024 - BOE

**LEON DE SAN MARCO S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de LEON de SAN MARCO S.A., en Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Setiembre de 2024 a las 18 en el domicilio de Mirlo 355, barrio Chateau, espacio Coworking. Work Chateau de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta, juntamente con el señor Presidente; 2) Tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio; 3) Aprobación de la gestión del Directorio, 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 16 de Mayo de 2019; 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 7 de Julio de 2023; 6) Determinación del nuevo domicilio de la sede social y 7) Designación de la persona autorizada a diligenciar el presente trámite ante IPJ. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en la LGS en el art. 238º segundo párrafo, para poder asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación fehaciente de su asistencia a la asamblea hasta el día 17 de setiembre de 2024 hasta las 18 horas en

el domicilio de calle Ramón Cárcano esq. Calle Pública N° 150, Complejo de Villa Sol, Torre Cerro Colorado, Piso 3°, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba o por correo electrónico andrescar17@gmail.com dentro de la misma fecha y hora.

5 días - N° 549111 - \$ 14107 - 4/9/2024 - BOE

**ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS  
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/08/24 se convoca a los asociados de ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS – ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de septiembre de 2024 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria con modalidad presencial en la sede social sito en calle Juan B. Justo 3499 de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 2) Rectificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de 18 de julio de 2018; 3) Rectificación y ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2024. Fdo: la Comisión Directiva.

3 días - N° 549170 - \$ 3482,40 - 3/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS UNIÓN  
Y BENEVOLENCIA**

Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia MATRICULA NUMERO 129 - En la sede social de la entidad Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia, sita en calle Tucumán N° 467 de esta ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de Agosto de 2024, El Sr. presidente, Rodolfo Borghese, dispone: Convocar a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA para el próximo 05 de Octubre de 2024 en la sede de la entidad sita en Tucumán N 467 de esta ciudad de Córdoba, a las 9 Hs, fijándose el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asociados para firmar el acta junto con el presidente. 2. Descripción de la situación actual de entidad y razones por las que se presentan en forma extemporánea los resultados de los ejercicios cerrados el 31/03/2024. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2024. 4. Fijación valor Cuota Social. 5. Elección Total de Autoridades, a saber: 1 (un) Presidente, 1(un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, todos para Comisión Directiva y; 3 (tres) Miembros Titulares de Junta Fiscalizadora. Todos por 3 años. 6. Fija-

ción de la fecha del traspaso de autoridades. Se hace saber a los Asociados que quieran postularse para integrar las listas de candidatos, que a los fines del cómputo de los avales reglados en el Inc. "B" del Art. 39 del Estatuto Social: a) Las conformidades deberán ser firmadas únicamente en forma personal en la sede social de lunes a viernes de 08:30 a 19:30hs. b) No podrán los propios candidatos avalar su propia lista.

3 días - N° 549198 - \$ 10272 - 3/9/2024 - BOE

**MORADA VILLA URBANA S.A.**

Convocase a los señores accionistas de "Morada Villa Urbana S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y, a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½, Barrio La Morada (Salón de usos múltiples), Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31/12/2.023 y 3) Exposición de trabajos efectuados y a efectuarse: detalle, avances y proyecciones. Obra de Ingreso. Intimaciones por incumplimiento de Reglamento Interno. Tareas realizadas por el personal en relación de dependencia. Avances para lograr la donación de calles. Lotes de uso común". Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, 239 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 549215 - \$ 16537,50 - 3/9/2024 - BOE

**DENIMED S.A.**

SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de DENIMED S.A. para el día 20 de septiembre de 2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida La Voz del Interior N° 8851 OFICINA 26 Y 27 DEL PISO 3ERO, EDIFICIO 2, CLUSTER CIECCA, PARQUE EMPRESARIAL AEROPUERTO a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Considerar la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de resultados flujos de fondos y anexos, informe de auditor y todo correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y que se encuentra transcrita en el libro respectivo.- 3º) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y fijar remuneraciones a los miembros del directorio.- 4º) Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales referidos a la Administración de la sociedad.- 5º) Renovación de autoridades

y aprobación de la gestión de los directores salientes. – 6º) Modificación de la sede social. - 7) Autorizaciones Especiales. Se hace saber a los señores accionistas que la documentación respectiva se encuentra a disposición de los mismos en la sede social, en los términos del art. 67 LGS.-

5 días - N° 549251 - \$ 22540 - 3/9/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA  
SAMPACHO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 26-09-2024, a las 20.30 horas, en la sede social calle Manuel Belgrano N° 765 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2023 2) Elección de Com Directiva y Com Revisora de Cuentas; 3) Designación de dos socios para suscribir el acta.

8 días - N° 549119 - \$ 5422,40 - 10/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE GENERAL CABRERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria por acta N° 1414, para el día 23/09/2024 a las 21 hs en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del Día: 1) Apertura y verificación de Quórum. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 4) Fijar la Cuota Social.

3 días - N° 549305 - \$ 5607 - 3/9/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO HURACAN**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RAFAEL CANDIA 3350 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) AUTORIZAR A LA COMISION DIRECTIVA A VENDER TRES (3) LOTES, PROPIEDAD DE LA INSTITUCION, DENOMINADOS "LOTE 91" (MATRICULA 121283), "LOTE 92" (MATRICULA 121284) Y "LOTE 93" (MATRICULA 121285); A LOS FINES DE ARRENDAR POR EL TERMINO DE DIEZ (10) AÑOS, UN PREDIO PARA LAS DIVISIONES INFERIORES Y PARA OBRAS DE INFRAES-

TRUCTURA EN EL ESTADIO DE LA INSTITUCION. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 549282 - \$ 3434,10 - 5/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS  
DE LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO  
(AERCA)  
VILLA MARÍA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Septiembre de 2024 a las 13 hs. en la Sede Social ubicada en calle San Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para la firma del Acta junto a Presidente y Secretaria; 3) Ratificación/rectificación de la Asamblea Extraordinaria del día 22 de Julio de 2024. CAROLINA BENITO – PRESIDENTE, VALERIA CISMONDI SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 549303 - \$ 2930,40 - 3/9/2024 - BOE

**MOLDERIL S.A.  
RIO PRIMERO**

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE de 2024 a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea y Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura de Texto actualizado y ordenado del Estatuto Social de Molderil SA; 3) Modificación de los artículos 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 del estatuto social; incorporación de artículos 13,14,15, 16,1,7,18,19,20 al estatuto, de manera que los artículos 4, 5,6,7,8, 9 y 10 traten lo atiene a las acciones y el capital, los artículos 11, 12, 13 y 14 lo concerniente al órgano de administración y representación; el artículo 15 lo referido al órgano de fiscalización, los artículos 16 y 17 sobre Asambleas, los artículos 18 y 19 sobre Balances y Utilidades y el art 20 sobre la disolución; 4) Aumentar el capital social; 5) Modificar el valor nominal de las acciones; 5) Lectura del texto ordenado, actualizado y reformado del Estatuto Social; 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación

al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550

5 días - N° 549421 - \$ 15820,50 - 5/9/2024 - BOE

**CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y  
DEPORTIVO VELEZ SARSFIELD  
VILLA TULUMBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - la Comisión Normalizadora, de fecha 5 de agosto del año 2024, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de septiembre del año 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Real, N° 75 de Barrio Casco Histórico, de la localidad de Villa Tulumba, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Identificar de forma precisa el Domicilio Social. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 4) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado el 19 de junio de 2024; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

5 días - N° 549431 - \$ 6965,50 - 5/9/2024 - BOE

**LOMAS SRL**

"Lomas SRL" CUIT. 33-65454572-9, Matrícula 2036 B2, Por Acta de la Socia Vidal Laura Cecilia DNI.23.822.349 accionista con capital mayoritario que representa más del cinco por ciento (5%) del capital social, de la sociedad de responsabilidad limitada "Lomas SRL" CUIT. 33-65454572-9, Matrícula 2036 B2, se Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 18/09/2024 a las 16:00 horas, en el domicilio de calle Tucumán N° 690, Piso 14 de la ciudad y provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un secretario y presidente de asamblea de accionistas para firmar en conjunto el acta; 2) Tratamiento de los Estados Contables (Balance General, Memoria, Estados de resultado. Distribución de ganancias, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio financiero concluido el 30/06/2024 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; Instrumentos que el gerente Socio Flores Ramón Fabián DNI 23.900.609 con carácter obligatorio debe presentar en dicha asamblea y asimismo, a disposición en la sede social. 3) Tratamiento de los Estados Contables (Balance General, Memoria, Estados de resultado, Distribución de ganancias, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo

y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio financiero concluido el 30/06/2021; ejercicio concluido el 30/06/2022 y ejercicio concluido el 30/06/2023 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Gerente por los ejercicios finalizados el 30 de Junio del año 2021; año 2022; año 2023 y 2024; 6) Consideración de la retribución al Gerente en concepto de Honorarios; 7) Autorizaciones especiales. 8) Designación, remoción del gerente de la sociedad Flores Ramón Fabián DNI. 23.900.609. 9) responsabilidad del Gerente de la sociedad. 10) Cesión de cuotas sociales. 11) Razones por las cuales se llama fuera de término la Asamblea General Ordinaria; Fdo. Socia Vidal Laura Cecilia DNI.23.822.349.-

5 días - N° 549507 - \$ 40285 - 4/9/2024 - BOE

**SAN EZEQUIEL SALUD,  
CIENCIA E INVESTIGACION S.A.**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria - Rectificativa y Ratificativa de fecha 16 de Agosto de 2024, se ha resuelto: 1) Ratificar los Puntos 1 y 4 de la Asamblea Ordinaria de fecha 25/10/2023, 2) Rectificar los Puntos 2 y 3 de la Asamblea Ordinaria de fecha 25/10/2023, 3) Ratificar el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2023, 4) Ratificar el cambio de sede social efectuado por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2023, 5) Aprobar por unanimidad la reforma al Artículo 2 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma "Tiene su domicilio social en calle Figueroa Alcorta N°273 de la ciudad de Córdoba, jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer Sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital". Asimismo se rectifica el Edicto publicado con fecha 14-11-2023, en los siguientes términos: Se deja sin efecto la modificación al Punto Tercero del Acta Constitutiva por no corresponder.- Se aclara que la Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2023 ratifico/rectifico la Asamblea Ordinaria de fecha 25/10/2023, y la Asamblea Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 16/08/2023 rectifica/ ratifica las Asambleas Ordinaria de fecha 25/10/2023 y Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2023.. Autoridades designadas: Presidente: Fernández Enrique Nicolás D.N.I. N° 8.453.965 – Duración en el cargo: Tres (3) ejercicios.- Directora Suplente: Kaplan Vanesa Tamara D.N.I. N° 21.820.634– Duración en el cargo: Tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 549878 - \$ 3290,60 - 3/9/2024 - BOE

**RODEL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Miércoles 18 de Setiembre de 2024, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabattini 5003, B° Deán Funes, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente" SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro" TERCERO: "Honorarios de Directores" CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal" QUINTO: "Distribución de Dividendos" SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio" Para tener acceso y formar parte del acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que en la sede social se encuentra a disposición la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 549664 - \$ 21822,50 - 4/9/2024 - BOE

**GUARDERIA DON ENRIQUE BRIZIO  
ARROYITO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizzio, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 20:30 horas, en la Sede de la Institución, sita en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2023.

3 días - N° 549538 - \$ 4131 - 4/9/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO MIRAMAR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 16/08/2024, se convoca a los asociados a Asam-

blea Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 110 - Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de Marzo del año 2024. 4º) Designación de dos personas para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 5º) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 549610 - \$ 1510,40 - 3/9/2024 - BOE

**ROTARY CLUB DE LABOULAYE  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 19/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02/09/2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle España N° 122, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. 3) Consideración de la memoria. Documentación Contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, cerrado el 30 de Junio de 2.024.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 549789 - \$ 6783 - 4/9/2024 - BOE

**DISTRIBUIDORA COLON S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de directorio de fecha 28/08/2024, se convoca a los accionistas de DISTRIBUIDORA COLON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora después segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Av. Colon N° 2100 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2022 y 2023. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/11/2022 y 30/11/2023. 4) Elección del directorio por el término de tres ejercicios. 5)

Decidir sobre la disposición, venta o transferencia en propiedad fiduciaria de los inmuebles pertenecientes a la sociedad. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea, a los fines previstos en el Estatuto y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550.

5 días - N° 549780 - \$ 23450 - 5/9/2024 - BOE

**LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL  
ASOCIACION CIVIL  
CRUZ DEL EJE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2024, a las 18:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Rectificación y Ratificación de la asamblea del 06/02/2024 donde se trataron y aprobaron Reforma de Estatuto, Elección de Autoridades, Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Tratamiento de Estado Contable.

3 días - N° 550177 - \$ 6814,50 - 4/9/2024 - BOE

**DENIMED S.A.**

SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de DENIMED S.A. para el día 20 de septiembre de 2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida La Voz del Interior N° 8851 OFICINA 26 Y 27 DEL PISO 3ERO, EDIFICIO 2, CLUSTER CIECCA, PARQUE INDUSTRIAL EMPRESARIAL AEROPUERTO - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Considerar la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de resultados flujos de fondos y anexos, informe de auditor y todo correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y que se encuentra transcrita en el libro respectivo.- 3º) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y fijar remuneraciones a los miembros del directorio.- 4º) Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales referidos a la Administración de la sociedad.- 5º) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión de los directores salientes. - 6º) Modificación de la sede social. - 7) Autorizaciones Especiales. Se hace saber a los señores accionistas que la documentación respectiva se encuentra a disposición de los mismos

en la sede social, en los términos del art. 67 LGS.-  
5 días - N° 549792 - \$ 23537,50 - 5/9/2024 - BOE

**MINISTERIO RESTAURACIÓN ARGENTINA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, a celebrarse en la sede de calle Mendoza N° 1.635, B° Alta Córdoba, el día Miércoles 18 de Septiembre de 2.024, a las 17:00 horas en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados presentes en condiciones de votar y para las 17:30 horas en segunda convocatoria se celebrara con los socios presentes, contando a la fecha con un Padrón que asciende a 11 socios. Que a los fines de poder brindar toda la información de la asamblea necesaria para los asociados podrán concurrir a la Secretaría en las sede de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. para facilitarle la documentación a tratarse, o comunicarse para igual fin con la Secretaria Claudia Alejandra Di Liddo al Tel: 351-6323495, Mail: ministeriores-tauracion@gmail.com, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.- El orden del día a tratar será: 1) Explicación de los motivos porque se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con la Presidenta y Secretaria. 3) Consideración del Balance y la Memoria correspondiente al Ejercicio N° 12 del año 2023. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y toda la Documentación Contable correspondiente al Ejercicio N° 12 del año 2023. 5) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 549885 - \$ 3223,90 - 3/9/2024 - BOE

**MIELES DEL SUR S.A.  
RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria- Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 9 de septiembre de 2024 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.-

5 días - N° 550193 - \$ 17255 - 9/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
DEL COLEGIO NACIONAL  
JUAN BAUTISTA ALBERDI**

**DEAN FUNES**

La comisión directiva de Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria ratificativa- rectificativa de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2023, a realizarse en la sede de esta Asociación sita en calle España 170 de la ciudad de Deán Funes -Dpto. Ischilín de la Provincia de Córdoba, el día 26 de septiembre del año 2024 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios activos para firmar el Acta de la Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Rectificación - ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2023, donde se trataron los siguientes puntos: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/03/2022 y concluido el 28/02/2023. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 8. Modificación integral del Estatuto Social. 3) Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/03/2023 y concluido el 28/02/2024. 4) Aprobación de Declaración Jurada de fondos disponibles y del Informe de Inventario de Bienes al momento de realización de la Asamblea prevista para el día 12 de septiembre del año 2024. 5) Motivos por los cuales se celebra la presente

Asamblea fuera de término.

3 días - N° 549944 - \$ 13183,80 - 5/9/2024 - BOE

**TANTI SIERRAS CLUB**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - "La Comisión Directiva del Tanti Sierras Club, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de la Asociación, sita en calle Salta N° 100, de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, el día 13 de Septiembre de 2024, las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta que se libre al respecto. 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 30/04/2024 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la renuncia de los Sres. Víctor Baldovino y María Fernández a sus cargos de Vocal Titular y Vocal Suplente, respectivamente. Designación de sus reemplazos. 5) Otorgamiento de Autorizaciones. Las Asambleas se constituirán, en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de presentes. La entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación del carné y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice, o la comprobación por Secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

3 días - N° 550198 - \$ 15015 - 4/9/2024 - BOE

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL  
AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE  
LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°1295 de Comisión Directiva, del 14/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/09/2024 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 966 Villa del Rosario, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Elección de tres socios para actuar como comisión escrutadora. 5) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión directiva, a saber: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) vocal titular y un (1) vocal suplente,

con mandato por dos (2) ejercicios. 6) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión Revisora de cuentas, a saber: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, con mandato por un (1) ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. Fdo.El Secretario.

3 días - N° 550204 - \$ 13104 - 4/9/2024 - BOE

### COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA - Por acta de Comisión Directiva fecha 5/8/2024 se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de socios para el día miércoles 02 de octubre de 2024 a las 19:30hs. y en segunda convocatoria a las 20:30hs. del mismo día en el domicilio sito en calle Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: " 1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Elección de la totalidad de autoridades de la comisión directiva.; 3) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio al 30 de marzo de 2023 4) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de marzo de 2024" Documentación correspondiente a los estados contables cerrados al 30 de marzo de 2023 y 30 de marzo de 2024 a disposición de los señores socios en el domicilio Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 8 hs. A 12 hs.

5 días - N° 550350 - \$ 18970 - 6/9/2024 - BOE

### SEMILLAS DEL CORAZON ASOCIACION CIVIL POR LOS DERECHOS EDUCATIVO DEL NIÑO ENFERMO

EDICTO RECTIFICATORIO - Se rectifica el Edicto N°549728 de fecha 30/08/2024: quedando el orden del día de la siguiente manera:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2°) Rectificar y Ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/05/2024. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2023. 4°) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio. El secretario. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 550471 - \$ 2625 - 3/9/2024 - BOE

### BALNEARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA: Por acta de la Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 16/09/2024 a las 20.30 hs. en el salón del C.A.I.U.C. sito en calle Tristán Cornejo y 25 de Mayo de la localidad de Balnearia, con el siguiente Orden del Día: 1) designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta, ) consideración de la Memoria y documentación contable de los periodos 2022 y 2023, 3) renovación total de la Comisión Directiva y de la Revisadora de Cuentas, 4) motivo por el cual se presenta fuera de termino.

3 días - N° 550346 - \$ 5544 - 5/9/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN DE CONSORCIOS CAMINERO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CUADRAGESIMA NOVENA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Asociación de Consorcios Caminero de la Provincia de Córdoba y en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la ley 6233 CONVOCA a la Cuadragésima Novena Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación de Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba, • La conformación y presentación de listas para ocupar los cargos sujetos a renovación, deberán ser presentadas, suscriptas por los respectivos candidatos, hasta las 13:00hs del día 05 de septiembre de 2024. En la sede de la Asociación de Consorcios Camineros, cita en calle Rioja 565 de la ciudad de Córdoba de 08:00hs hasta 16:00hs. y / o a la dirección de correo electrónico asociacionconscamineros@gmail.com. • Dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos siguientes al vencimiento del plazo previsto en el punto anterior, una comisión escrutadora, compuesta por un miembro de cada una de las listas que se presenten y tres miembros socios de la Asociación (elegidos por mayoría en Reunión Plenaria de Regionales), verificará la regularidad de las listas que se presenten, entendiéndose por tal la aptitud de los candidatos para ocupar los puestos a los que se postulan. En caso de observarse una irregularidad, la comisión escrutadora lo comunicará de inmediato a la lista postulante, quien deberá subsanar la irregularidad o presentar un nuevo candidato dentro del plazo de tres días hábiles administrativos siguientes a la comunicación, entendiéndose que, si la misma no fuese subsanada o el candidato no fuese sustituido en dicho término, ello determinará automáticamente su desistimiento oficial a participar de la elección de renovación de autoridades. En el mismo plazo podrán presentarse las impugnaciones pertinentes por parte de quien demuestre interés legítimo,

las que serán resueltas por la comisión escrutadora. Vencido el término anterior, y subsanadas o resueltas las irregularidades y/o impugnaciones que se presenten, la comisión escrutadora declarará oficializadas las listas que hayan cumplimentado los respectivos requisitos. • De todo lo actuado, se dará noticia a un veedor designado por el Ministerio de Bioagroindustria, como Autoridad de Aplicación; quien, a su vez, participará de la Asamblea General Ordinaria, en su calidad de tal. • La presentación de las listas se realizará con la constitución de domicilio electrónico a los fines de realiza las notificaciones correspondientes por dicho medio. • Sin merma de los requisitos que establezcan las leyes y normas aplicables, los consorcistas que representen al consorcio caminero que se postula a alguno de los cargos electivos de la Asociación deberán contar con un acta de comisión directiva que autoriza a representar a dicho consorcio y cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser persona física miembro de la Comisión Directiva de un Consorcio Caminero de la Provincia de Córdoba. b) No encontrarse inhabilitado por autoridad competente para ejercer cargos públicos o para ejercer el comercio. c) No encontrarse en situación de quiebra comercial o de inhibición bancaria, declaradas por autoridad competente. d) Cumplir los demás requisitos que se establezcan normativamente o que se fijen en la convocatoria respectiva. • Todo Consorcio Caminero Socio de la Asociación que vaya a emitir sufragio debe ser representado por el Presidente de la Comisión Directiva, Vicepresidente del consorcio (en caso de ausencia, enfermedad, licencia, incapacidad o fallecimiento del Presidente-art. 27 Ley N°6233) en caso de no poder asistir ninguno de los dos anteriores, debe ser un integrante de la Comisión Directiva, autorizado por el mismo órgano de administración a través del acta respectiva. En todos los casos deberá acreditarse con la resolución de la Dirección de Vialidad o ministerio de Bioagroindustria que avale su cargo y DNI. Se convoca para el día 05 de octubre de 2024, a la hora 09:00, en las instalaciones del Club Atlético Vélez Sarsfield, sito en calle Almirante Brown 25 de la ciudad de Oliva. Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura completa del registro de asociados y toma de asistencia. 2. Tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluido en el mismo algún Consorcio. 3. Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, Secretario y delegado de la Dirección de Vialidad. 4. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 5. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo

de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y Estado de Cuenta a la fecha de Asamblea. 6. Elección por voto secreto de las listas presentadas para reemplazar los cargos de Secretario, Primer Vocal y Tercer Vocal. 7. Elección por voto secreto de las listas presentadas para reemplazar el cargo de Revisor de Cuentas. 8. Tratamiento de la cuota societaria. 9. Temas varios.

3 días - N° 550244 - \$ 47646 - 5/9/2024 - BOE

### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LUYABA LTDA.**

CONVOCATORIA - EL CONCEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LUYABA LTDA. CONVOCA A UNA NUEVA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ACTA N° 214 CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2024 QUE OBRA EN EL LIBRO DE "ACTAS DE REUNION DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION N°3" PARA EL DÍA 12 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 15 HORAS EN LA SEDE DE LA COOPERATIVA, CITO SOBRE RUTA PROVINCIAL 14 S/N, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asambleas. 2- Informe del Presidente. 3- Motivo por el cual se celebra fuera de términos legales. 4- Consideración de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del auditor, Informe del Síndico, y Proyecto de Distribución de Ganancias de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre del año 2023. 5- Elección de tres asociados para integrar la comisión escrutadora. 6- Renovación total del Concejo de Administración por terminación del mandato, más un síndico titular y un síndico suplente.

3 días - N° 550355 - \$ 11434,50 - 4/9/2024 - BOE

### **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO LAS PLAYAS**

#### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA - El Club Deportivo San Lorenzo Las Playas convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 10 de Octubre de 2024, a las 20:00 hs. en la Sede Social de calle Arturo M. Bas 46 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Constitución de Asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, 2)-Lectura y consideración del acta de asamblea anterior, 3)-Lectura

y consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, anexos, informes de la comisión revisora de cuentas y del contador certificante, correspondiente a los balances cerrados al 31/12/2021, al 31/12/2022 y al 31/12/2023. 4)- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 5)- Elección por renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora, titulares y suplentes; 6)-Ratificar ante Inspección de Personas jurídicas el domicilio del Club.

3 días - N° 550491 - \$ 10332 - 5/9/2024 - BOE

### **CAÑUELAS CHICO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 30/08/2024, se convoca a los accionistas de "CAÑUELAS CHICO S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre del 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, en Córdoba Athletic Club – Campo de Deportes "Bimbo Rizzuto" ubicado en calle Pública 5 s/n – Barrio Fincas del Sur 2 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el termino estatutario; 5) Evaluación y consideración de colocación de cámaras en el barrio; 6) Evaluación de presupuestos de empresa recolectora de basura. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 550370 - \$ 21885 - 9/9/2024 - BOE

### **CLUB ATLETICO DEFENSORES DE SAN MARCOS**

#### **SAN MARCOS SIERRA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24 de Agosto de 2024, se convoca a los asociados del Club Atlético Defensores, a Asamblea General

Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2024, a las 20.00 hs. en la sede Social sita en Calle Urquiza y Calle Urquiza de la Ciudad de San Marcos Sud, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura del Acta Anterior. 4) Informe del Sr. Presidente de la necesidad de dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2021, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-194025/2022 y la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Diciembre de 2022, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-203361/2022. 5) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 6) Elección de Autoridades. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Modificación en el Estatuto Social de los Art. 19, respecto a la cantidad de días de publicación en el Boletín Oficial, Art. 35, agregando un inciso más, el d), para establecer cómo hacer cuando se pueda vender algún inmueble o bien registrable de propiedad del Club y el Art. 66 para adecuar el Órgano de Fiscalización a la Normativa vigente. 8) Tratamiento de la cuota social. 9) Fijar día, lugar y hora de la Primera reunión de la Comisión Directiva.

8 días - N° 550482 - \$ 56308 - 12/9/2024 - BOE

### **SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA SASJU ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, SASJu AC, en la reunión del 8 de Agosto de 2024 convoca a los y las asociados/as a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2024 a las 12 horas. En concordancia a lo dispuesto por la RG 50/2021 de IPJ (art. 12), la asamblea será realizada de forma presencial en calle Obispo Trejo 242 de la Ciudad de Córdoba. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del balance y memoria ejercicio 2023 (hasta 30 de septiembre de 2023), 2) Elección de la próxima sede del congreso, 3) Asociados

honorarios; 4) Elección del 5to vocal suplente. La Asamblea Ordinaria se realizará de forma presencial y se comunicará a los socios y socias de la forma y en los plazos que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto. Nota: Artículo 30° del Estatuto. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Será presidida por el asociado elegido por la Asamblea por mayoría simple de votos emitido. Quién ejerza la Presidencia sólo tendrá voto en caso de empate.

3 días - N° 550595 - \$ 14983,50 - 5/9/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES  
MANFREDI LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Manfredi Ltda. de acuerdo con las disposiciones de la Ley 20.337 y lo establecido en el Estatuto Social, en su reunión del día 27/08/2024, mediante Acta N°720 resolvió CONVOCAR a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo de manera presencial, el día 23 de Septiembre a las 18:30hs., en el Salón Comunitario Municipal (Centenario), sito en calle Sarmiento esquina Santa Cruz s/n de esta localidad, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2. Motivos por los que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 57 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 58 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 59 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 60

cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 7. Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora para elección y proclamación de los candidatos para renovación de autoridades. 8. Elección de nueve (9) Consejeros Titulares y de Tres (3) Consejeros Suplentes, por el término de tres (3) ejercicios y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente que terminan su mandato, por el término de un (1) ejercicio.

1 día - N° 550506 - \$ 7605,50 - 3/9/2024 - BOE

**GOY WIDMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA  
MONTE CRISTO**

El directorio de la sociedad GOY WIDMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA informa que en los edictos de convocatoria a Asamblea de fecha 29/08/2024, N° 545349 publicados los días 9/8/2024,12/8/2024,13/8/2024,14/8/2024,15/8/2024, por un error material e involuntario se consignó en el punto tres del orden del día, de manera incorrecta, la fecha de la asamblea a rectificar siendo la fecha de la misma el 29 de Mayo de 2024 en lugar del 30 de Abril de 2024. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 550532 - \$ 1722 - 3/9/2024 - BOE

**ASOCIACION MUTUALISTA DE  
LOS CONSORCIOS CAMINEROS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**VILLA MARIA**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de los Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de los artículos 28º, 29º y 30º del Estatuto Social, CONVOCA a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Octubre de 2024 a las 9:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en el salón de Convenciones del Club Atlético Vélez Sarsfield, Mutual, Social y Cultural, sito en Av. Emilio Olmos y Almirante Brown, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración de la cuota societaria. 5) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 6) Renovación parcial del Consejo Directivo: elección de dos miembros titulares y un miembro suplente, por el término de tres años, y

por finalización del mandato de los señores Adelqui Cotorás, Juan José Fabbri y Daniel Bressan, respectivamente. 7) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora: elección de un miembro titular y un miembro suplente, por el término de tres años y por finalización del mandato de los señores Guillermo Casale y Franco Castagno, respectivamente. El Secretario.

3 días - N° 549918 - s/c - 3/9/2024 - BOE

**VILLA ALLENDE**

**AD DESARROLLOS S.A**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 24/07/2024, se resolvió la elección del Sr. Leandro Miguel ANTUN, D.N.I. N° 25.203.632 como Director Presidente y a la señora CONSUELO ANTÚN SABÉZ, D.N.I. 46.961.568, como Directora Suplente, ambos por tres ejercicios económicos. -

1 día - N° 541812 - \$ 480 - 3/9/2024 - BOE

**INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VILLALOBOS, Iliana. DNI:43524694 y MERCAU, Martin M. DNI: 27795462, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 29 de Agosto de 2024

1 día - N° 549955 - \$ 836,50 - 3/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LLANOS, Juan A. DNI:29943117 y GENTILE, Enrique A. DNI: 31868529, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 29 de Agosto de 2024

1 día - N° 549961 - \$ 831,90 - 3/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que IRICO, Joaquín. DNI:42160928 y AMAYA, Gonzalo M. DNI: 44164346, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 29 de Agosto de 2024

1 día - N° 549989 - \$ 827,30 - 3/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARTINEZ CARRERA, Agustín A. DNI:28428644 y ALLEMANDI ROSALES, Bautista. DNI: 42016860, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 29 de Agosto de 2024

1 día - N° 549997 - \$ 882,50 - 3/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MERDIANIAN, Marlene G. DNI:36356994 y ARBURUA, Fabian M. DNI: 20324841, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 29 de Agosto de 2024

1 día - N° 550001 - \$ 843,40 - 3/9/2024 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **EL GALLO Y EL CABALLO S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

Renuncia y elección de autoridades - Modificación de estatuto social - En Reunión de socios ordinaria / extraordinaria unánime de fecha 12/08/2024, los socios resolvieron: a) Aceptar la renuncia del administrador titular y representante legal, Sr. César Ramón GALLARDO, y aprobar su gestión; b) Elegir como administrador titular y representante legal, hasta tanto no sea removido

por justa causa, al Sr. Bruno ROMANELLI, D.N.I. N° 35.218.480; c) Elegir como administradora suplente a la Sra. Luciana Paola CABRAL, D.N.I. N° 32.541.804, por tiempo indeterminado; d) Reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Bruno ROMANELLI, D.N.I. N° 35.218.480, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Luciana Paola CABRAL, D.N.I. N° 32.541.804, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa las designaciones propuestas, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Bruno ROMANELLI, D.N.I. N° 35.218.480. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la administradora suplente que lo reemplace. En el supuesto de vacancia, la reunión de socios, o en su caso al socio único, realizará la designación de un nuevo representante legal".

1 día - N° 549559 - \$ 3992,10 - 3/9/2024 - BOE

### **GTR AUTOMOTORES S.A.S.**

#### **VILLA GIARDINO**

Constitución de fecha 12/08/2024 - Socios: 1) AMADO LEONARDO EMMANUEL TAMER, D.N.I. N° 31.621.031, CUIT / CUIL N° 20-31621031-8, nacido el día 05/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Publica Sn, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) HECTOR LUIS GOMEZ, D.N.I. N° 29.734.812, CUIT / CUIL N° 20-29734812-5, nacido el día 12/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olimpia 397, barrio Villa Edén, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) FRANCO EZEQUIEL DEL VALLE TOBARES, D.N.I. N° 29.843.781, CUIT / CUIL N° 20-29843781-4, nacido el día 10/01/1984, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ing. Copello 605, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) ALEJANDRO LUIS REVIGLIO, D.N.I. N° 33.752.464, CUIT / CUIL N° 20-33752464-9, nacido el día 09/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida España 1090, barrio Sd, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GTR AUTOMOTORES S.A.S., con sede social en Ruta Nacional Ruta 38 Km. 58.8, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (\$5.24866.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (\$5.248.66) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) AMADO LEONARDO EMMANUEL TAMER, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Uno Mil Doscientos Dieciséis Con Cincuenta Céntimos (\$1.31216, 50). 2) HECTOR LUIS GOMEZ, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Uno Mil Doscientos Dieciséis Con Cincuenta Céntimos (\$1.31216, 50). 3) FRANCO EZEQUIEL DEL VALLE TOBARES, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Uno Mil Doscientos Dieciséis Con Cincuenta Céntimos (\$1.31216, 50). 4) ALEJANDRO LUIS REVIGLIO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Uno Mil Doscientos Dieciséis Con Cincuenta Céntimos (\$1.31216, 50). El objeto de la sociedad es la actividad comercial que se centra en la venta, promoción y distribución de vehículos nuevos y usados, así como la prestación de servicios relacionados con el mantenimiento, reparación y mejora de los mismos.1).- Elaborar, fabricar adquirir, comprar, vender, administrar, poseer, arrendar, promover, intervenir, enajenar, gravar, disponer y explotar en cualquier forma, por cuenta propia o ajena, toda clase de vehículos nuevos y usados. 2) Realizar y prestar servicios de consultoría y asesoría a particulares, sociedades, mercantiles o civiles, y a autoridades, ya sean nacionales o extranjeras, con respecto a asuntos de carácter económico, financiero, administrativo, de mercados, contable, jurídico, gubernamentales y de cualquier

otra naturaleza, así como contratar los servicios técnicos y profesionales para la realización de tal consultoría asesoramiento, relacionados directa o indirectamente con los objetivos anteriormente mencionados.. 3).- Contraer y conceder toda clase de préstamos, con o sin garantía, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes en su caso. La administración estará a cargo de: AMADO LEONARDO EMMANUEL TAMER D.N.I. N° 31.621.031 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FRANCO EZEQUIEL DEL VALLE TOBARES D.N.I. N° 29.843.781 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549600 - \$ 16646 - 3/9/2024 - BOE

#### **AAXOD SA**

#### **MONTE BUEY**

Por Acta N° 27 de Asam. Gral. Ord. Extraord. Autoconv. de AAXOD SA, del 26/08/2024: a) se ratifica la Asam. Gral. Ord. Autoconv. N° 26 del 24/07/2024, donde se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos del Sr. OMAR FABIAN DIAZ FERRARI, DNI 22.648.209, como Director Titular - Presidente, y Sra. ANDREA SOLEDAD QUAGLIA, DNI 25.240.647, como Directora Suplente. b) Se modifica el Objeto Social, ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS. La prestación de servicios vinculados con la actividad aeronáutica en todas sus formas, combate de incendios forestales, inspección y vigilancia aérea, fotografía y filmaciones aéreas, instrucción de vuelo, aplicaciones y siembra aérea, publicidad y topografía aérea, entre otros y todas las actividades comprendidas dentro de Trabajo Aéreo. Transporte aéreo comercial, nacional e internacional no regular, como también actividades de servicios aéreos con equipamiento propio o de terceros, con tecnología avanzada necesaria para los distintos tipos de servicios, arrendamiento en el país o en el extranjero de aeronaves, compra, venta, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos y de todo tipo de pro-

ductos, artículos o especialidades de la actividad aeronáutica o vinculada a ésta, alquiler y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves en general. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad y cualquier otra actividad que se relacione con éste objeto. Otros servicios, como asesoramiento empresarial, estudio de mercado, marketing en las áreas vinculadas al objeto. 2) IMPORTACION Y EXPORTACION. Importación y exportación de todo tipo de productos, sub-productos, insumos, bienes de capital y accesorios, o sistemas tecnológicos, para la actividad; también artículos, productos o especialidades de interés comercial que complementen o se encuentren vinculados a su objeto social conforme las especificaciones de calidad que establecen las normas internacionales sin más limitaciones que las establecidas en la ley vinculadas con el objeto social. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras 3) CAPACITACIÓN. Iniciar academias, escuelas de vuelo teóricas y prácticas, que se ocupen de la capacitación y el desarrollo tecnológico en general, especialmente orientado hacia las actividades agro-aéreas industriales, ya sea en desarrollos autónomos, o vinculados a terceros, o asociados a otras entidades, fundaciones o establecimientos públicos, privados o para-estatales en todos los niveles de la enseñanza. 4) AGROPECUARIAS. Realizar la prestación de servicios y/o producción directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, en sus distintas fases y en todas las especialidades, la sociedad propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura, ganadería y/o forestación. El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo

y en especial las denominadas Agroindustrias en todas sus etapas. Elaboración de productos vinculados con la agricultura, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la producción agrícola y ganadera. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo 3) INMOBILIARIA. Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas. 4) FINANCIERAS. Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, excluyendo los fideicomisos financieros, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Las actividades descriptas, precedentemente, cuyo ejercicio corresponde a profesiones que requieren matriculación o colegiación obligatoria, sólo se podrán realizar mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 549693 - \$ 18195 - 3/9/2024 - BOE

#### **APPELIE S.A.S.**

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de socios de fecha 08 de enero de 2024, los Sres. socios de Appellie S.A.S. resolvieron por unanimidad de votos: 1) Capitalizar el total del saldo de la cuenta ajuste de capital que al 31 de diciembre de 2023 tiene un saldo de \$413.626.-, y en consecuencia: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$413.626.-, pasando de \$32.000.- a \$445.626.-, quedando en consecuencia el capital representado por 44.562 acciones clase B, ordinarias, nominativas, no endosables de \$10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por

acción; (ii) se emitan 41.362 acciones clase B, ordinarias, nominativas, no endosables de \$10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) el 100% del aumento de capital sea suscripto por los socios Sres. Lucas Jagodnik, Leonardo Víctor Londero y Facundo Garzón, en proporción a sus tenencias accionarias, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital. 2) Aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$445.626.- hasta la suma de \$557.030.-, es decir en la suma de \$111.404.-, mediante la emisión de 11.140 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", de \$10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$8.629,22.- por acción, que se fija para esta emisión puntual, de manera de permitir la capitalización de los aportes. Las nuevas acciones ordinarias emitidas son suscriptas en su totalidad por el Sr. José Antonio Porta (D.N.I. n° 32.926.942), quien suscribe 11.140 acciones y serán integradas mediante la capitalización de los aportes irrevocables. 3) Reformar el Artículo 5° del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: Capital – Acciones. El capital social es de pesos quinientos cincuenta y siete mil treinta \$ (557.030), representado por cincuenta y cinco mil setecientos tres (55.703) acciones, de pesos Diez (\$.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 549769 - \$ 4505 - 3/9/2024 - BOE

#### SALUD RENAL S.A.

Por acta de Asamblea General n° 32 del 28 Agosto de 2024, se decidió el cambio de sede social a Calle Pública 4088- ex Rivadavia- de barrio Los Boulevares, C.P.: 5147, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

3 días - N° 550029 - \$ 2310 - 3/9/2024 - BOE

#### CULTURA CLUB S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 22/12/2021 se eligen autoridades: PRESIDENTE: Marcelo José OLIVA (DNI 16.741.410), VICEPRESIDENTE: José Domingo PALAZZO (DNI 21.628.298), DIRECTOR TITULAR: Facundo OLIVA (DNI 36.140.554). SÍNDICOS TITULARES: Jorge Alejandro FERNANDEZ VALDEZ, (DNI N° 14.366.845 Mat. Prof. CPCEC 108325/9), Mateo TILLARD (DNI N° 34.990.753; Mat. Prof. Colegio de Abogados de Córdoba 1-39669) y Rodrigo Fidel CASTRO (DNI N° 17.626.054; Mat. Prof. Colegio de Abo-

gados de Córdoba 1-28410) y SÍNDICOS SUPLENENTES: Carlos Roque BARRIONUEVO, (DNI N° 16.229.834; Mat. Prof. Colegio de Abogados de Córdoba 1-28402), José María ARAYA (DNI N° 21.756.565, Mat. Prof. Colegio de Abogados de Córdoba 1-29499); y María Florencia ZARAZAGA, (DNI N° 33.809.834; Mat. Prof. Col. Ab. N° 1-37908).-

1 día - N° 549528 - \$ 1462,10 - 3/9/2024 - BOE

#### COMBUSTIBLES CÓRDOBA SRL

##### MI GRANJA

COMBUSTIBLES CÓRDOBA SRL - Mat. 4473-B9. Por Acta Social N°103 de fecha 27/08/2024, se aprobó por unanimidad, la reelección como Gerente a Antonella Castrovinci, DNI 35.573.023, quien acepta el cargo en ese acto. Modificaron la Cláusula Novena del Contrato Social redactado de la siguiente manera: "NOVENA: De la Administración y Representación: La dirección, administración y el uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, que puede ser socio o no, conforme lo establece el art. 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 t.o. 1984 y sus modificatorias. Este será electo en forma unánime por los socios, quien ejercerá en forma exclusiva la representación legal de la sociedad. La permanencia en el cargo de Gerente será por todo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías que establece el artículo 160 de la Ley General de Sociedades 19.550 t.o. 1984 y sus modificatorias. En tal carácter el Gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 375 y 1.191 del Código Civil y Comercial de la Nación, y art. 9 del decreto Ley 5965/63, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas a su giro o en fianzas, avales o garantías a terceros y en prestaciones a título gratuito, salvo autorización expresa por mayoría de los socios. Este actuará con toda amplitud en los negocios sociales pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición, disposición, cesión, locación de bienes muebles o inmuebles, gravarlos con derechos reales y las operaciones mencionadas en la cláusula Cuarta del presente Contrato. La sociedad podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos, tomar en locación bienes inmuebles, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, contratar y subcontratar cualquier clase de negocio o servicio, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clases de operaciones con todos los bancos nacionales, provinciales, municipales o privados

del país o del extranjero, o con otras entidades financieras, hacer operaciones de compra venta de valores, valores al cobro, solicitud de saldos en descubiertos y operaciones en tal carácter, descontar documentos de terceros y documentos a sola firma, operar en moneda extranjera, tomar créditos, obtener apertura de cuentas bancarias, efectuar depósitos a plazo fijo y toda otra operatoria bancaria que lleve al mejor desenvolvimiento financiero de la sociedad. Podrá, además, conferir, a través de su gerente, toda clase de poderes generales o especiales, tanto para asuntos administrativos como judiciales, para actuar ante autoridades y reparticiones oficiales o no, sean nacionales, provinciales o municipales, y tanto en los fueros provinciales o federales; de igual modo podrá revocar los poderes otorgados cuantas veces sea necesaria. Este detalle de facultades es puramente enunciativo, pudiendo, por lo demás, realizar cualquier operación o transacción lícita que se vincule con la sociedad." Modificaron CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato Social "SEGUNDA. Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de treinta (30) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Este plazo podrá prorrogarse por igual periodo siempre que no se resolviera su disolución por la voluntad unánime de sus socios.."

1 día - N° 549775 - \$ 7366,20 - 3/9/2024 - BOE

#### BURAGUI S.R.L.

##### RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS SOCIALES – DESIGNACION DE AUTORIDAD - Por instrumento de "Resolución de Contratos Precedentes y Cesión de Cuotas" de fecha 22/03/2024 las partes deciden resolver Instrumento de fecha 19/10/2018, mediante el cual Alejandra AGUILAR cedió a favor de Abel Arnaldo Andrés BURGOS, D.N.I. 34.272.972, argentino, mayor edad, nacido el 10/11/1989, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Las Heras N° 975, piso 4, departamento "A" Río Cuarto, Pcia. De Cba., 29 cuotas sociales, y a favor de Marta AGUIRRE, D.N.I. 17.559.582, argentina, mayor de edad, nacida el 23/02/1966, estado civil soltera, ama de casa, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen N° 1187, piso 8, departamento "2" Río Cuarto, Pcia. De Cba., 1 cuota social e instrumento de fecha 15/03/2022, mediante los cuales Marta AGUIRRE cedió 1 cuota social, y el Sr. Abel Arnaldo Andrés BURGOS cedió 29 cuotas sociales, ambos a favor de Miguel SILBERBERG, D.N.I. 12.917.060, nacido el 04/02/1957, estado civil casado de terceras nupcias con Johanna Yasmin Fernández, de profesión comerciante, nacionalidad argentina,

domiciliado en Ruta 2 Km. 32,5, Casa 47, Barrio El Lago Country, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Ambos contratos nunca fueron materializados en los hechos, aclaran las partes que ninguna de las cesiones de cuotas que fueran objeto de detalle no fueron inscriptos ante el Organismo de Contralor no resultando necesaria ninguna gestión ante el mismo. En el mismo Instrumento la socia cuotapartista AGUILAR, Alejandra, D.N.I.: 35.436.179, cede y transfiere a favor de Miguel SILBERBERG, D.N.I.: 12.917.060, en su carácter de cuotapartista titular la cantidad de 30 cuotas sociales, de un valor nominal de \$30.000,00 de la sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la denominación de "BURAGUI S.R.L." (CUIT: 30-71560288-8). De tal modo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/04/2024, los socios por unanimidad han resuelto aprobar la Resolución de de contratos de cesión de cuotas de fecha 19/10/2018 y de fecha 15/03/2022. Aprobar la moción de dejar sin efecto acta de fecha 21/03/2022 y su correspondiente trámite de inscripción rechazado ante la DIPJ. Aprobar cesión de cuotas sociales de Alejandra AGUILAR a favor de Miguel SILBERBERG, consecuentemente modificar la Clausula Quinta del estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000), dividido en sesenta (60) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, que se encuentran totalmente integradas y pertenecen a: (i) Abel Arnaldo Andrés BURGOS, DNI 34.272.972, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales, representativas del cincuenta por ciento (50 %) del capital social; (ii) Miguel SILBERBERG, D.N.I. 12.917.060, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales, representativas del cincuenta por ciento (50 %) del capital social." Aprobar la renuncia de Alejandra AGUILAR al cargo de Gerente Suplente. Resuelven además, designar al Sr. Miguel SILBERBERG, D.N.I.: 12.917.060 en carácter de Gerente Suplente por tiempo indeterminado.-

1 día - N° 549801 - \$ 6673,90 - 3/9/2024 - BOE

#### **INPROAL S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL – REFORMA DE CONTRATO** - Se hace saber que por Acta N° 14 de fecha 10 de Noviembre de 2022, asentada en folios 16, 17 y 18 del Libro de Actas n° 1 de la sociedad, se resolvió con unanimidad de los socios de INPROAL S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo matrícula 17951-B, cambiar domicilio de la sede social a calle Uritorco N° 1.912, de la ciudad de Villa María (Cba.). En

virtud de ello, siendo necesario la modificación de la cláusula PRIMERA del contrato social, la misma quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: Queda constituida entre los contratantes, la sociedad que regirá bajo la denominación social de INPROAL S.R.L. y tendrá su domicilio social en calle Uritorco N° 1.912, de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad puede establecer agencias, sucursales, locales de ventas, representaciones, oficinas, etc. en cualquier lugar o región del país y/o del extranjero."

1 día - N° 549829 - \$ 1857,70 - 3/9/2024 - BOE

#### **BIO RED S.A.**

En asamblea de ORDINARIA /EXTRAORDINARIA de fecha 03/05/2024. Se ratifica y rectifica la asamblea Ordinaria/extraordinaria del 31/03/2023 que rectifica el punto 9 de la asamblea Ordinaria del 26/03/21, quedando en definitiva constituido el directorio para los ejercicios 2021/2022, por: Titulares: Presidente: Fernando Domingo Lorenzo Barale, LE. 5.261.601, vicepresidente: Guillermo Salvador Novillo, DNI N° 16.083.318, Graciela Ordazzo, DNI. 12.810.724, Directores suplentes: Silvia Beatriz Gava, DNI 10.651.932, y Sergio Gabriel Barbero, DNI. 16.166.005. - En asamblea del 03/05/24 se rectifica el punto sexto de la asamblea del 31/03/23 quedando constituido el directorio para los ejercicios 2023/2024 como directores titulares: Presidente: Fernando Domingo Lorenzo Barale, LE. 5.261.601, vicepresidente: Guillermo Salvador Novillo, DNI 16.083.318, y directora titular: Graciela Ordazzo DNI. 12.810.724, Directores suplentes: Sergio Gabriel Barbero, DNI. 16.166.005, Y Mirna Nora Mana, DNI. 12.145.457.- Todos aceptaron el cargo y DECLARAN BAJO JURAMENTO que NO se halla afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dichos cargos, constituyendo todos domicilio especial en la sede de BIO RED S.A. sita en calle 9 de Julio 1366 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 549854 - \$ 2547,70 - 3/9/2024 - BOE

#### **CONTRATO SOCIAL MATCH PRODUCCIONES S.A.S.**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días de Agosto de 2024, se reúnen los Señores: 1) Juan Manuel Rodríguez D.N.I. N° 30498960, CUIT / CUIL N° 20304989603, nacido el día 18/12/1983, estado civil casado nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Jose Manuel Estrada Nro 1799,

Barrio San Alfonso de la Ciudad de Villa Allende Departamento Colon de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien resuelve: PRIMERO: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada MATCH PRODUCCIONES S.A.S., con sede social en Jose Manuel Estrada Nro 1799, Barrio San Alfonso de la Ciudad de Villa Allende Departamento Colon de la Provincia de Córdoba República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por Diez Mil (10.000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Juan Manuel Rodríguez, suscribe la cantidad de Diez Mil (10.000) acciones, por un total de pesos Novecientos Mil (\$1.000.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "MATCH PRODUCCIONES S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ESPECTACULOS: Mediante la producción, contratación, dirección y explotación, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos.- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios

abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto, como también la venta y el alquiler de maquinaria y herramientas para eventos, equipos audiovisuales, como la venta y el alquiler de infraestructura temporales como carpas, stands, estructuras móviles etc relativos directamente al objeto social. **PRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO:** mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios, o de terceros relativos directamente al objeto social. **INFORMÁTICO:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. **GASTRONÓMICO:** Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. **TURISMO Y HOTELERÍA** Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras,

ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. **METALÚRGICA:** Comercialización, industrialización, importación y exportación de cuenta propia o de terceros de todo tipos de metales, ya sea de forma manufacturadas, aplicaciones, combinaciones, y/o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y/o eléctricas, la fabricación, instalación y venta de toda clase de construcciones metálicas de todo tipo. **INDUSTRIA GRAFICA:** Diseño gráfico, Foto Mecánica, impresiones, encuadernados, espiralados, Compaginados, plastificados, OPP mate y brillante, barnizados brillante y mate. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. **CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5:** El capital social es de pesos Un Millon (\$1.000.000), representado por Diez Mil (10.000) acciones, de pesos Cien (\$100

valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. **ARTICULO 6:** Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. **ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7:** La administración estará a cargo de Juan Manuel Rodríguez D.N.I. N° 30498960 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual y tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Carlos Sebastian Policardo D.N.I. N° 32446442 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. **ARTICULO 8:** La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Juan Manuel Rodríguez D.N.I. N° 30498960, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. **REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9:** Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir

modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integridades, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Los nombrados, presentes en este acto, Sr. Administrado Juan Manuel Rodríguez D.N.I. N° 30498960 con domicilio especial en Jose Manuel Estrada Nro 1799, Barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba República Argentina; Carlos Sebastián Policardo D.N.I. N° 32446442 con domicilio especial en Calle Jose Manuel Estrada Nro 1799, Barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante Juan Manuel Rodríguez con domicilio especial en Jose Manuel Estrada Nro 1799, Barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lu-

gar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a Juan Manuel Rodríguez D.N.I. N° 30498960, CUIT / CUIL N° 20304989603, y Christian Cornejo Núñez D.N.I. N° 25917422 CUIT/CUIL N° 20259174229, con domicilio legal constituido en calle Duarte Quirós Nro. 533 Dpto. 2, barrio centro, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 549868 - \$ 34911 - 3/9/2024 - BOE

#### CARNES JARDIN SAS

El día 10 de Julio de 2024, se desarrolló asamblea de reunión de socios, la cual decidió: 1) Aprobar la renuncia del Administrador titular Matias Ezequiel Aguirre Garcia, DNI 37.618.579 nacido el día 22/10/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina con domicilio real en calle Jose Pucheta n° 1953, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Designar por unanimidad como nueva Administradora titular y representante legal de la empresa a la Sra. Rosana Maria Valles DNI 26.904.940, nacida el 23 de Octubre de 1978, casada, comerciante, con domicilio en calle Ramón Mestre N° 3612 del Barrio Escobar, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; 3) Modificar el objeto social de la empresa en el inciso 8 del artículo n° 4 del estatuto social, con el fin de suprimir las actividades allí descriptas y readecuarse a la normativa de los entes reguladores correspondientes, por lo cual el mismo quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”; 4) Modificar el estatuto social en sus artículos n° 7 y 8, readecuando el mismo a la nueva composición del cuerpo administrativo de la empresa, quedando los artículos mencionados establecidos de la siguiente forma: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ROSANA MARIA VALLES DNI 26.904.940 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. MABEL ESTELA GARCIA D.N.I. N° 22.560.136 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo la Sra. ROSANA MARIA VALLES DNI 26.904.940, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”-

1 día - N° 549876 - \$ 12612,50 - 3/9/2024 - BOE

#### CM RACING S.A.

Elección Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2022, se resolvió elegir para conformar el directorio por un nuevo periodo estatutario: Director Titular - Presidente el Arq. Ramonda, Darío Onofre D.N.I. 11.257.620, Director Titular - Vice Presidente Sr. Ramonda, Darío José D.N.I. 29.446.740, Director Titular el Sr. Aznarez, Gustavo Enrique D.N.I. 17.155.377 y como Director Suplente el Sr. Ramonda, Juan Manuel D.N.I. 32.026.191.

1 día - N° 550015 - \$ 618 - 3/9/2024 - BOE

#### BROCHERS S.A.S.

Aumento de Capital -Modificación de Estatuto Social - Por Acta de Reunión de Socios N°13 Autoconvocada de fecha 11/09/2023, ratificada por Acta de Reunión de Socios N°21 Autoconvocada de fecha 21/08/2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y modificar el

artículo 5º del Estatuto Social de BROCHERS S.A.S., quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “ARTICULO QUINTO: El capital social es de pesos siete millones trescientos cuarenta y dos mil (\$7.342.000,00), representado por siete millones trescientos cuarenta y dos mil (\$7.342.000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.”

1 día - N° 549935 - \$ 1404,60 - 3/9/2024 - BOE

#### TIGONBU ENERGIA S.A.

##### RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23 de enero de 2024, se resolvió por unanimidad mantener en tres (3) el número de directores titulares y no designar Directores suplentes, eligiendo en sus cargos a: Gastón Alberto González, D.N.I. 26.823.087, como Director Titular y Presidente; a Nelson Alberto González D.N.I. 6.652.938, como Director Titular y a Isabel Francisca Gallo DNI 5.215.406 como Directora Titular. Todos por el término de tres ejercicios. Se resolvió por unanimidad elegir Síndico Titular y Suplente, eligiendo en sus cargos al abogado Roberto Ciro Avendaño DNI 21.694.220, matr 2-493, como Síndico Titular y al contador Gabriel Agustín Céspedes DNI 25.363.120, matr. 10.12845.3, como Síndico Suplente. Departamento sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 550017 - \$ 1473,60 - 3/9/2024 - BOE

#### MAMMA MIA S.R.L

##### ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Constitución de fecha 28.08.2024. Socios:1) JUAN MARCOS FERNANDEZ, D.N.I. N° 24.278.247, C.U.I.T 20-24278247-0, nacido el 10/07/1975, de 49 años de edad, nacionalidad Argentina, estado civil soltero, profesión empresario, domiciliado en calle Belgrano N° 1567 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba y 2) Rosana Cecilia CICCOROSI, D.N.I. N° 24.863.416, C.U.I.T 27-24863416-8, nacida el 10.08.1976, de 48 años de edad, nacionalidad Argentina, estado civil soltera, profesión comerciante, domiciliada en calle Belgrano N° 1567 de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAMMA MIA S.R.L. Domicilio y Sede social: calle Córdoba Nro. 1033 de la localidad de Arias,

Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde el Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello, sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, distribución, comercialización en cualquiera de sus formas, sea mayorista o minorista, elaboración, fraccionamiento, depósito, consignación, importación y exportación, de todo tipo de sustancias y productos alimenticios, bebidas, alcoholes y sus derivados, artículos de limpieza, golosinas, artículos del hogar y de perfumería, artículos de higiene y de uso personal, electrodomésticos de cualquier tipo y naturaleza, elementos de informática, audio, telefonía, televisión, vestimenta y regalería, como también todo otro producto destinado al consumo, sea en el territorio nacional y fuera de él.- B.-) TRANSPORTE.: Transporte y distribución de sustancias alimenticias en general, productos comestibles de todo tipo y naturaleza, cargas refrigeradas, automotores y bienes muebles, combustibles, encomiendas, caudales, paquetes, documentos al portador, valores circulatorios, valores mobiliarios, documentos negociables y cosas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, y sea por cuenta propia y de terceros; como así también la distribución, almacenaje, depósito, guarda, consignación, manipulación, embalaje, custodia, despacho y redespacho de todo tipo de cargas; la organización logística orientada al transporte de cosas y bienes por cualquiera de los medios y vías, incluyendo canales de distribución, servicios de logística y/u oficinas o representación; mandatos o ejecución de toda clase de tareas y operaciones inherentes al transporte de carga, almacenaje de encomiendas y paquetes. El transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, oleaginosas, etc..- Podrá prestar el servicio de transporte de “cargas peligrosas” y/o cualquier otra sustancia en estado sólido, líquido o gaseoso, en el marco de la normativa que regule dicha actividad.- C.-) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras autorizadas por la legislación vigente, por cualquiera de los medios previstos reglamentariamente, y sea mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y ad-

ministración de créditos, títulos o acciones, de-  
bentures, valores mobiliarios y papeles de crédi-  
tos en general, con cualquiera de los sistemas o  
modalidades creados o a crearse. Podrá además  
otorgar financiación con fondos y planes propios  
para la venta de los productos que comercialice,  
dentro de la normativa legal que regule la activi-  
dad, como así también podrá prestar el servicio  
de cobranza a través de terminales de captura  
electrónica de pagos pos, plataformas digitales  
de pago, y/o cualquier otro medio digital ó elec-  
trónico autorizado legalmente.- Se exceptúan  
expresamente las operaciones comprendidas  
en la Ley de Entidades Financieras o cuales-  
quiera otras en las que se requiera el concurso  
del ahorro público y/o las que requieran dinero  
o valores del público con promesa de prestacio-  
nes o beneficios futuros.- D.-) INMOBILIARIAS Y  
LOCATIVAS: Realizar compra, venta y permuta,  
explotación, arrendamientos y administración de  
bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbaniza-  
ciones, loteos, fraccionamientos y la realización  
de operaciones de propiedad horizontal. Podrá  
tomar y/o dar en locación bienes de uso y/o de  
capital, incluso automotores, ya sea por cuenta  
propia y/o de terceros. A tales fines, la sociedad  
tiene plena capacidad jurídica para adquirir de-  
rechos y contraer obligaciones, con las limitacio-  
nes impuestas por las leyes y el contrato social.  
Capital Social: El capital es de pesos Seiscientos  
mil (600.000) dividido en 600 cuotas de Pesos  
Un mil (1.000) valor nominal cada una. Suscrip-  
ción: 1) JUAN MARCOS FERNANDEZ, suscribe  
la cantidad de 570 cuotas. 2) ROSANA CECILIA  
CICCOROSI, suscribe la cantidad de 30 cuo-  
tas. Administración: La Administración, represen-  
tación y uso de la firma social será ejercida por el  
socio Juan Marcos Fernández, con el cargo de  
Gerente, por todo el tiempo de vigencia de este  
contrato. Designación de Autoridades: Geren-  
te: 1) JUAN MARCOS FERNANDEZ, D.N.I. N°  
24.278.247, constituyendo domicilio especial (art.  
157 LSC) en calle Belgrano N° 1567 de la locali-  
dad de Arias. Representación legal y uso de firma  
social: La representación legal de la sociedad, in-  
clusive el uso de la firma social, estará a cargo  
del Gerente. Fiscalización: La sociedad prescinde  
de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 550039 - \$ 12851,70 - 3/9/2024 - BOE

#### **DON JUAN S.R.L.**

#### **JUSTINIANO POSSE**

RATIFICA – RECTIFICA ACTA DE REUNION.  
MODIF. CONTRATO SOCIAL. Por acta de reu-  
nión n° 228, se reúnen los socios de DON JUAN  
S.R.L., CUIT 30-66824316-5, Sres. Mirta Mariana

Chiacchiera y Mauricio Dario Albera, que de co-  
mún acuerdo y por unanimidad han resuelto: A)  
RATIFICAR el acta de reunión n° 225, de fecha  
18/10/2023 y acta de reunión n° 227 de fecha  
08/08/2024 (en su punto 1: a y b). B) Modificar  
la cláusula octava del Contrato Social, la cual  
quedará redactada de la siguiente manera: "OC-  
TAVA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN  
LEGAL.- La administración, dirección y represen-  
tación legal de la sociedad, como así también el  
uso de la firma social, estará a cargo de cualquie-  
ra de los socios, quienes actuarán en forma alter-  
nativa, conjunta y/o indistintamente uno u otro y  
revestirán ambos el carácter de Socios Gerentes.  
La firma irá precedida del sello de la sociedad en  
todos aquellos actos de comercio y/o civiles que  
estén relacionados con el objeto social. Desem-  
peñarán sus funciones por tiempo indetermina-  
do, pudiendo ser removidos únicamente por justa  
causa. Los Gerentes, quienes actuarán indistin-  
tamente, tendrán todas las facultades necesarias  
para actuar ampliamente en los negocios socia-  
les que sean compatibles con los fines societari-  
os, pudiendo celebrar cualquier acto jurídico o  
contrato para la adquisición de bienes muebles,  
inmuebles y semovientes, su enajenación, per-  
muta, locación, arrendamiento, cesión y consti-  
tución de derechos reales sobre ellos; efectuar  
operaciones financieras o bancarias, en institu-  
ciones públicas o privadas; dejándose constancia  
que las facultades precedentes no son taxativas  
sino meramente enunciativas, pudiendo inclusi-  
ve realizar los actos previstos en el art.375 del  
CCCN y art. 9 del Decreto Ley 5956/63. Les está  
absolutamente prohibido a los socios comprometer  
a la sociedad con garantías reales o persona-  
les a favor de terceros, en operaciones ajenas al  
giro empresarial. Les está vedado, también, reali-  
zar actividades en concurrencia con los negocios  
sociales, salvo autorización expresa y por escrito  
otorgada por los demás socios.": C) RECTIFICAR  
el acta de reunión N° 227 de fecha 08/08/2024,  
en su punto 2, donde se transcribe el Texto Or-  
denado, en su Clausula Octava, la cual quedará  
redactada según la modificación que se aprobó  
en este acto.

1 día - N° 550243 - \$ 6900 - 3/9/2024 - BOE

#### **BLUEBOX S.A.S.**

#### **RIO CEBALLOS**

BLUEBOX S.A.S. CUIT N° 30-71690992-8. Por  
Acta de Reunión de Socios 01/2024 de fecha  
30/08/2024, se resolvió por unanimidad la mo-  
dificación del Objeto social, la designación del  
nuevo Administrador Titular y Representante le-  
gal: LORENA FERNANDA RODRIGUEZ, D.N.I.

N° 27.841.622, y la modificación del Estatuto so-  
cial en sus artículos "4", "7" y "8" que quedan re-  
dactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4.  
La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta  
propia y/o de terceros, o asociada a terceros en  
el país o en el extranjero, las siguientes activida-  
des: a) Comercialización de aparatos de telefonía  
celular y sus accesorios; b) Prestación de servi-  
cios de marketing, telemarketing, mercadotecnia,  
atención y ejecución integral de pedidos c) Explotación  
de agencias de viajes, para lo cual podrá  
realizar todas las gestiones, los mandatos, con-  
signaciones, compras, ventas, corresponsalías,  
administraciones, comisiones, representaciones,  
intermediaciones y todo otro acto contractual au-  
torizado por la legislación para el cumplimiento  
de su objeto. La explotación integral de estable-  
cimientos hoteleros, "apart hotel", de inmuebles  
que tengan por finalidad el alojamiento de perso-  
nas en habitaciones amuebladas, de inmuebles  
para el desarrollo de congresos, convenciones,  
ferias, actividades culturales, deportivas recrea-  
tivas. d) Explotación de gimnasios, en todas sus  
especialidades, actividades deportivas, recrea-  
tivas, relacionadas con el deporte y disciplinas  
afines; alquiler de canchas de tenis, squash, pa-  
del, fútbol y la enseñanza de estos deportes e)  
Producción y comercialización al por mayor y/o  
menor de productos alimenticios, vinos, cerve-  
zas, licores y/o cualquier otra bebida alcohólica  
o sin alcohol, mediante la compra, venta, distri-  
bución, exportación e importación de los mismos;  
f) Explotación y/o administración de concesiones  
gastronómicas, de restaurantes, bares, vinotecas,  
café y afines. g) Prestación de servicios de  
catering y logística gastronómica, como así tam-  
bién servicios de lunch para fiestas, cumpleaños,  
eventos empresariales de todo tipo, congresos y  
demás acontecimientos que requieran cualquier  
tipo de servicio brindado con un fin organizacio-  
nal y de desarrollo y h) Distribución y/o 'delivery'  
de comidas y/o bebidas. Para el cumplimiento del  
objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad  
jurídica para adquirir derechos, contraer obliga-  
ciones y realizar todos los actos y contratos que  
directamente se relacionen con su objeto y no  
sean prohibidos por las leyes o por el Contrato  
Social..." La sociedad tendrá plena capacidad  
jurídica para actuar y contratar según su objeto  
comercial. Además podrá realizar sin limitación  
toda otra actividad análoga o conexas con las an-  
tes indicadas, siempre y cuando sean de lícito co-  
mercio y necesaria para la consecución del giro  
social. A tales fines, la sociedad tiene plena capa-  
cidad jurídica para adquirir derechos y contraer  
obligaciones, con las limitaciones impuestas por  
las leyes y el presente estatuto." "ARTICULO 7: La  
administración estará a cargo de Lorena Fernan-

da Rodriguez, D.N.I. N° 27.841.622, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Matías Nicolás D'ínca D.N.I. N° 29.030.096 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley General de Sociedades N° 19.550 y que no se encuentran dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobadas por la Unidad de Información financiera (UIF). Los Administradores designados constituyen domicilio especial en donde serán válidas todas las notificaciones: (i) La Sra. Lorena Fernanda Rodriguez, D.N.I. N° 27.841.622, en Belgrano 1273 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; y, el Sr. Matías Nicolás D'ínca D.N.I. N° 29.030.096, en Belgrano 1273 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba»; y, "ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Lorena Fernanda Rodriguez, D.N.I. N° 27.841.622, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo de Matías Nicolás D'ínca D.N.I. N° 29.030.096, quien actúa en su carácter de administrador suplente. Ambos durarán en su cargo mientras no sean removido por justa causa».

1 día - N° 550307 - \$ 14211 - 3/9/2024 - BOE

#### **CLIMBERS NETWORK S.A.S.**

REFORMA ESTATUTO - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Reunión de socios de fecha 26/08/2024 se procedió a la modificación del artículo 7 quedando transcritos de la siguiente manera: "Artículo 7º: La administración estará a cargo de: PERDEC EMMANUEL ADOLFO DNI N° 32.739.329 y DAMBROSI MATIAS EZEQUIEL DNI N° 33.699.201 ambos en carácter de administradores titulares, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se acepta la renuncia de ARABENA NICOLAS AGUSTIN DNI N° 37.716.984 como administrador suplente

y se designa en su lugar a BRITOS MARIELA DEL VALLE DNI N° 20.997.318 con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas nombradas en este acto, Emmanuel Adolfo Perdec, Matias Ezequiel Dambrosi y Mariela del Valle Britos, constituyen domicilio especial en calle Cayetano Silva 469, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley."

1 día - N° 550423 - \$ 5194 - 3/9/2024 - BOE

#### **IMPLANTES RB S.R.L.**

En Acta de Reunión de Socios de fecha 27/08/2024 se reúnen los integrantes de IMPLANTES RB S.R.L. y resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 25 años a contar desde el día del acta, y cambiar la sede social vigente por la de calle López y Planes 2318, ciudad de Córdoba. Por tanto, la cláusula SEGUNDA del contrato social resulta modificada, quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Con motivo la prórroga decidida por los socios por unanimidad, el nuevo término de duración de la sociedad es de 25 (veinticinco) años contados a partir del 27agosto de dos mil veinticuatro."

1 día - N° 550453 - \$ 2163 - 3/9/2024 - BOE

#### **DINOSAURIO BURSATIL S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 45 de Dinosaurio Bursátil S.A., de fecha 02.10.2019, se resolvió: (a) Aumentar el capital social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. en el importe de \$ 8.000.000.-, incrementándolo así de \$ 5.860.600.- a la suma de \$ 13.860.600, (b) Modificar el artículo quinto del estatuto social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. a fin que de cuenta del aumento de capital social decidido, quedando redactado con este tenor: "ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES: El capital social se fija en la suma de \$ 13.860.600 (pesos trece millones ochocientos sesenta mil seiscientos) representado por 138.606 (ciento treinta y ocho mil seiscientos seis) acciones escriturales y/u ordinarias, nominativas, no endosables, de 100 (pesos cien) valor cada una de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea Ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la emisión de las acciones en los

términos del artículo 188, Ley N° 19.550 (t.o.d. 841/84). Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 549511 - \$ 2366 - 3/9/2024 - BOE

#### **BOTEC S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Fecha: 28/08/2024. Socios: CAROLINA ESTER BORTOLON, D.N.I. N° . 28.045.056, CUIT N° 27-28045056-7, nacida el 09/17/1980, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Iturraspe N° 907 de la ciudad de Freyre, provincia de Córdoba; ELEONORA BORTOLON, DNI N° 30.812.429, CUIT N° 27-30812429-6, nacida el 12/03/1984, de estado civil soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Roca S/N de la ciudad de Freyre, provincia de Córdoba y JUAN PEDRO BORTOLON, DNI N° 32.136.826, CUIT N° 20-32136826-4, nacido el 05/7/1986, estado civil soltero, argentino, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo N° 1445 de la ciudad de Freyre, provincia de Córdoba. Denominación: BOTEC S.R.L. Domicilio: calle Dante Alighieri N° 1778, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: treinta (30) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, una o varias de las siguientes actividades: a) Compra y venta mayorista y minorista de artículos, productos lubricantes, filtros, accesorios, repuestos y afines; importación y exportación; venta y distribución como mayorista y/o minorista de tales productos; b) Lubricentro: Comercialización de lubricantes, aceites, filtros, repuestos, accesorios, insumos de mantenimiento vehicular, mercaderías y productos relativos al objeto del rubro, brindando servicios vinculados con el sector automotriz, tales como mecánica, cambio de aceite, filtros, lubricación y engrases de todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios; c) Transporte y distribución de las mercaderías mencionadas afines al objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones que hubiera lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes. CAPITAL SOCIAL: el Capital Social es de Seis Millones (\$ 6.000.000.-) dividido en seis mil (6.000) cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada

una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) La socia CAROLINA ESTER BORTOLÓN, dos mil cuotas (2.000), de mil pesos cada una, o sea que suscribe la suma de Pesos dos millones (\$ 2.000.000); b) La socia ELEONORA BORTOLÓN, dos mil (2.000) cuotas de pesos mil cada una, o sea por la suma de Pesos dos millones (\$ 2.000.000) y c) El socio JUAN PEDRO BORTOLÓN, dos mil (2.000) cuotas de pesos mil cada una, o sea por la suma de Pesos dos millones (\$ 2.000.000).- La integración se realizará en dinero en efectivo, haciendo un aporte inicial del veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, o sea, la suma de Pesos Un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), en total, debiendo cada socio integrar la suma de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000)- Y el saldo restante, dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.- Administración y Representación: La administración y la representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. JUAN PEDRO BORTOLÓN, quien tendrá el cargo de "Gerente", por el plazo de 5 años. Cierre de Ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Órgano de Fiscalización: prescinde por estatuto.- Sticker 1067202040224 de Reserva de Denominación, otorgado por Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 550405 - \$ 12194 - 3/9/2024 - BOE

#### EL INSTALADOR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 22/08/2024 se eligen y distribuyen los siguientes cargos: Presidente: Sandra Gabriela Vilchez, DNI 20.786.284, CUIT:27-20786284-9, argentina, casada, 16/04/1969, femenino, comerciante, domiciliada en Echenique Altamira N° 2969, Bª Ipona, de la ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, y Director Suplente: José Luis Cristino, DNI 16.508.528, CUIL: 20-16508528-1, argentino, casado, fecha de nacimiento 05/10/1963, comerciante, masculino, domiciliado en Echenique Altamira N°2969, Bª Ipona, de la ciudad de Córdoba. Constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. -Publíquese un día. -

1 día - N° 550470 - \$ 2495,50 - 3/9/2024 - BOE

#### RED SALUD S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2024 se eligen y distribuyen los siguientes cargos: Presidente: PABLO GASTON NAVARRO, DNI 27.956.024, CUIT: 20-27956024-9, fecha de nacimiento 24/02/1980, estado civil soltero,

nacionalidad argentina, de profesión empleado, sexo masculino, domicilio real: Lote 3 Manzana 10, Barrio Altos Los Manantiales, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Suplente: MARIA BELEN ROJO, DNI 32.639.702, CUIT: 20-08620237-9, fecha de nacimiento 05/11/1986, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión empleada, domicilio real: La Pampa N° 1289, de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba. Constituyen domicilio especial en la sede social. - Se prescinde de la Sindicatura. - Publíquese un día. -

1 día - N° 550472 - \$ 2796,50 - 3/9/2024 - BOE

#### THROGS S.A.

ACTA DE TRANSFORMACION- "THROGS S.A." Acta de transformación de fecha 18 de junio de 2024, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS. La sociedad transformada girará bajo la denominación de "THROGS S.A.", con sede social en calle Santiago Del Estero Nro. 347, Piso 3, departamento "D", Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: 1) PABLO MARTIN NAVAJAS, D.N.I. N° 29.202.077, CUIT/CUIL N° 20-29202077-6, nacido el día 29 de enero de 1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio real en Marco Sastre N° 1064, Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) MAURICIO JOSÉ NAVAJAS, D.N.I. N° 31.668.272, CUIT/CUIL N° 20-31668272-4, nacido el día 24 de junio de 1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real Marco Sastre N° 1064, Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento, asistencia técnica, control de gestión y consultoría informática y de programación de todo tipo. 2) La realización de cualquier clase de servicio informático, de testing, como así también, el desarrollo e investigación de programas, herramientas, software y aplicaciones informáticas offline-online, realizados (a medida o de forma estándar) en los términos de la normativa específica en materia de propiedad intelectual. 3) La creación, diseño, puesta en marcha, desarrollo, mantenimiento, producción, configuración, implementación, aplicación y promoción de aplicaciones y sistemas de software, páginas web, videojuegos, pudiendo realizar la compra-venta,

importación y/o exportación de este tipo de productos, por cuenta propia o de terceros. 4) Intermediación en la comercialización de contenidos informáticos, tales como: programas, aplicaciones, software, imágenes, animaciones, sonidos, entre otros. 5) Creaciones gráficas digitales en general, publicación, distribución, venta, importación y exportación de diseños digitales, animación en 'videos, modelación y animación en 3D, visualización y, renderización, creación y desarrollo de videojuegos, creación de diseños para páginas y aplicaciones web, servicio de diseños de marcas, branding, señalética, folletería, manuales de aplicación de marca, siempre vinculado con el sector informático. 6) El desarrollo de productos y servicios de software, existentes (o que se creen en el futuro) que se apliquen efectivamente a actividades tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y otros. 7) Organización de Eventos: Planificación, organización, logística y fletamento, puesta en marcha y realización de eventos empresariales, sociales, culturales, comerciales e industriales, sean públicos y/o privados 8) Construcción: Construcción de todo tipo de obras públicas y/o desarrollos privados, a través de contrataciones directas y/o licitaciones, para la construcción de inmuebles, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, y en general, todo tipo de reparaciones, refacciones, mejoras y remodelaciones. 9) Servicios Inmobiliarios: Adquisición, compra-venta, permuta, locación, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, urbanización, construcción y/o administración de inmuebles todo tipo inmuebles, sean urbanos rurales, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, consorcios de copropietarios, barrios cerrados, cocheras, entidades industriales o comerciales, como así también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, efectuar valuaciones y tasaciones, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes específicas. 10) Consultoría en inversiones y negocios empresarios: Diseñar, desarrollar, planificar y dirigir en forma estratégica negocios, desarrollos e inversiones empresariales, sea ésta en materia legal, comercial, publicitaria, marketing, recursos humanos, servicios informáticos, como la realización de toda otra operación logística a esos efectos. Las actividades señaladas del punto 1) al 10) podrán ser desplegadas ante administración pública (nacional, provincial, municipal o comunal), instituciones con o sin fines de lucro, organizaciones, entidades o reparticio-

nes oficiales o particulares, sociedades civiles o comerciales, empresas, entidades públicas centralizadas o descentralizadas, u organismos internacionales. Ante la eventualidad que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto se encuentre específicamente reglamentado como ejercicio profesional, la realización y/o ejecución de las actividades serán desarrolladas por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente matriculación colegial si correspondiere. A tal fin la sociedad tiene plena aptitud jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social o tengan afinidad con él y que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Asimismo, quedan expresamente excluidas del objeto social todas social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la normativa vigente exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad y en especial las actividades de intermediación financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos TREINTA MILLONES (\$30.000.000), representado por TRES MIL (3.000) acciones, de pesos DIEZ MIL (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Suscripción: 1) MAURICIO JOSÉ NAVAJAS suscribe la cantidad de MIL QUINIENTOS (1.500) acciones, por un total de pesos QUINCE MILLONES (\$15.000.000). 2) PABLO MARTIN NAVAJAS, suscribe la cantidad de MIL QUINIENTOS (1.500) acciones, por un total de pesos QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Se deja expresa constancia que no ingresa, ni recede ningún socio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en

caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAURICIO JOSÉ NAVAJAS, D.N.I. N° 31.668.272, CUIT/CUIL N° 20-31668272-4, nacido el día 24 de junio de 1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real Marco Sastre N° 1064, Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Santiago Del Estero Nro. 347, Piso 3, departamento "D", Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Suplente: PABLO MARTIN NAVAJAS, D.N.I. N° 29.202.077, CUIT/CUIL N° 20-29202077-6, nacido el día 29 de enero de 1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio real en Marco Sastre N° 1064, Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Santiago Del Estero Nro. 347, Piso 3, departamento "D", Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinda de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 550560 - \$ 32476,50 - 3/9/2024 - BOE

#### HERCONS SRL

#### VILLA DEL DIQUE

ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES - Villa del Dique. Se hace saber que por Auto Número 183 de fecha 03-07-2024, dictado en los autos "Tapia, Pedro Luis Cesar-Declaratoria de Herederos-Expte. 9207533", se resolvió aprobar la denuncia valuación y adjudicación de las cincuenta (50) cuotas sociales que correspondían al causante Sr. Pedro Luis Tapia, DNI N° 6.594.233, correspondientes a la sociedad HERCONS S.R.L., Cuit 30-71056288-8, registrada bajo la matrícula 11077-b, a favor de los herederos Luis Fabián Tapia, DNI N° 22.337.226, de estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Av. San Martín N° 912, de la localidad de Villa del

Dique, Prov. De Cba., y Renzo Gastón Tapia, DNI N° 30.677.142, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Los Olmos N° 13, de la localidad de Villa del Dique, Prov. De Cba., en proporciones iguales. Juzg. 2° Inst. y 1° Nom.-Sec. 4-Ansal Silvana del Carmen (Jueza).

1 día - N° 550561 - \$ 3265,50 - 3/9/2024 - BOE

#### SIFONCOR S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2024 de la sociedad SIFONCOR S.A.S., CUIT N° 30-71611317-1, los Socios autoconvocados aprobaron y ratificaron por unanimidad el contrato de cesión de acciones suscrito entre los Sres. Luis Eduardo Ferrari, DNI N° 21.987.892, y Sr. Alexis Blussand, DNI N° 38.986.654. Asimismo se resolvió por Unanimidad: a) La renuncia del Administrador Titular Sr. Luis Eduardo Ferrari, DNI N° 21.987.892 aprobándose su gestión y dejando constancia que la misma no fue intempestiva ni dolosa, ni afecta el normal desenvolvimiento de la sociedad.- Se resolvió la designación del Órgano de Administración, el que quedó conformado de la siguiente manera: El Sr. Alexis Blussand, DNI N° 38.986.654 CUIT N° 20-38986654-8, de estado civil soltero, con domicilio en calle Mamerto Avendaño N° 339 Barrio Nuevo Amanecer de la localidad de Montecristo de la Provincia de Córdoba, el que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR, como así también ejercerá la representación Social y uso de la firma social y el Sr. Eduardo Ramón Blussand, D.N.I. N° 14.690.454, CUIT N° 20-14690454-9, casado, con domicilio real en calle Pasaje Privado N° 3467, de Barrio Yofre H, en el carácter de administrador suplente. Habida cuenta de lo resuelto se reformó el artículo 7 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Alexis Blussand, DNI N° 38.986.654 CUIT N° 20-38986654-8, de estado civil soltero, con domicilio en calle Mamerto Avendaño N° 339 Barrio Nuevo Amanecer de la localidad de Montecristo de la Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Eduardo Ramón Blussand, D.N.I. N° 14.690.454, CUIT N° 20-14690454-9, casado, con domicilio real en calle Pasaje Privado N° 3467, de Barrio Yofre H, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Los nombrados aceptan en forma expresa la designación pro-

puesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- Se reformó el artículo 8 del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Alexis Blussand, DNI N° 38.986.654, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- Así también se reformó el artículo 4 del Instrumento Constitutivo relativo al Objeto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos y/o polímeros, como también a la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos; 2) Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y/o polímeros y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; 3) su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; 4) la fabricación, transformación, comercialización, distribución, importación y exportación, de todo tipo de envases plásticos y empaques como sifones, bidones, botellas, dispenser de agua y elementos de cierre (tapones); como así el ensamblado de partes e inyección de plástico; 5) Producir, distribuir y comercializar artículos, productos y subproductos, materia prima para sifones, bidones, botellas, dispenser de agua y envases plásticos, 6) Embotellado de aguas, aguas gaseosas, captación, depuración, distribución, extracción, envasado, venta de aguas en cualquiera de sus denominaciones esto es, agua mineral natural o agua de manantial de fuente superficiales; 7) la fabricación, transformación, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero, de todo tipo de envases rígidos o flexibles, vidrio, metal, papel, cartón u otros materiales sustitutos o sucedáneos de los anteriores o de la combinación de ellos, y de aquellos artículos o productos que sean complementarios o accesorios de los mismos. 8) La fabricación de todo tipo de bebidas refrescantes, bien sean obtenidas de productos naturales, elaborados o semielaborados. 9) Actuar en carácter

de representante de firmas que comercialicen artículos, productos y subproductos, materia prima para sifones, bidones, botellas, dispenser de agua y envases plásticos, aguas, aguas gaseosas; 10) La fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos, y sus piezas y accesorios, por cuenta propia, por contrato o encargo para terceros, para dosificación e inyección de alta y baja presión de plásticos y/o polímeros; 11) Adquisición, venta, exportación, importación y consignación de vehículos automotores de distinto porte, maquinarias, equipos y herramientas para la dosificación e inyección de plásticos y/o polímeros.- 12) Podrá otorgar franquicias, solicitar concesiones, nacionales, provinciales, municipales o particulares, por cuenta propia y/o de terceros, adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. 13) Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen envases plásticos y bebidas como así también relacionadas con éstas.- 14) Prestar servicios relacionados con la industria de la fabricación y ensamble de envases y accesorios para este objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto social. 16) Compra, venta, permuta, representación, importación, exportación y distribución de equipos, maquinarias, mercaderías, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial de productos plásticos y en especial de todo tipo de envases.- 17) Prestación de servicios integral de asesoramiento, acopio instalación de maquinarias destinadas a la elaboración, fabricación, fraccionamiento, inyección de productos plásticos relacionados con la actividad industrial de envases y embotellamiento de bebidas.- Así también el alquiler y distribución de dichos equipos y maquinarias.- 18) Transporte terrestre y aéreo, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje, de mercaderías, productos y subproductos y de maquinarias destinadas a la elaboración, fabricación, fraccionamiento de productos relacionados con el objeto social.- 19) Instalación de agua, gas, sanitarios y de climatización con sus artefactos conexos; 20) Financieras y de inversión, efectuar operaciones financieras de toda índole naturaleza y origen con bancos e instituciones crediticias oficiales mixtas o particulares con exclusión de aquellas

operaciones regidas por la Ley de Operaciones Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Además podrá propiciar y participar en la constitución de toda clase de fideicomisos.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos.- 21) Realizar comisiones y operaciones con marcas, diseños, modelos industriales y/o comerciales, de toda clase de máquinas, accesorios, mediante licencias específicas o marcas licenciadas, aceptar o acordar franquicias, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones, arreglos con otras empresas.- 22) La Sociedad realizará todo tipo de compraventa de bienes nacionales y/o importados relacionados con el actividad descripta.- La Sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones, Unión Transitorias de Empresas (UTE), subcontrataciones, etc., relacionadas con el objeto social antes descripto.”

1 día - N° 550597 - \$ 30915,50 - 3/9/2024 - BOE

#### RED SALUD S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO - En Edicto N°550472, se rectifica el CUIT de María Belén Rojo, el correcto es CUIT: 23-32639702-4.-

1 día - N° 550603 - \$ 700 - 3/9/2024 - BOE

#### LICQ S.A.

#### ITALO

En publicación N° 549967, donde dice Licq S.A., ....debe decir LICQ S.A. Se deja subsanado el error de tipeo.

1 día - N° 550620 - \$ 700 - 3/9/2024 - BOE

#### LA ESPERANZA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/04/2024, de LA ESPERANZA S.A. se resolvió: A) RECTIFICAR el acta de fecha 26/06/2020 y dejar sin efecto la parte que dice: "...que el aumento se efectuó mediante la capitalización de cuentas y en la misma proporción accionaria. Luego de un breve debate los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el aumento de capital social a la suma de Pesos Cien Mil (\$100,000), representado por Cien Mil (\$100,000) acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, mediante capitalización de cuentas manteniendo las tenencias accionarias en la

misma proporción." Y reemplazar el texto por el siguiente: "...que el aumento se efectúe mediante la integración en dinero en efectivo en la proporción accionaria que cada uno tiene. Luego de un breve debate los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el aumento de capital social a la suma de Pesos Cien Mil (\$100,000), representado por Cien Mil (\$100,000) acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, mediante la integración en dinero en efectivo de los accionistas, manteniendo las tenencias accionarias en la misma proporción"; B) RATIFICAR todo lo resuelto y aprobado en Asamblea de fecha 26/06/2020 en cuanto no haya sido modificado en la presente. Se resolvió asimismo RATIFICAR todo lo resuelto y aprobado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de Octubre de 2020, y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de Enero de 2021.

1 día - N° 550647 - \$ 6009,50 - 3/9/2024 - BOE

#### **WELLBIZ S.A.S.**

Objeto Social - Edicto Rectificadorio - Se hace saber que en el edicto 543332 de fecha 09/08/2024 figura "Reunión de Socios Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa de fecha 29/07/24" debe leerse "Reunión de Socios Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa de fecha 31/07/24." Se ratifica el resto del texto del edicto que no ha sido rectificado por el presente.

1 día - N° 550664 - \$ 1305,50 - 3/9/2024 - BOE

#### **JAUME S.A.S.**

Constitución de fecha 01/08/2024. Socios: 1) ELIANA CECILIA BOTTARELLI, D.N.I. N° 28499839, CUIT/CUIL N° 27284998397, nacido/a el día 21/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Doctor Atilio Bonansea 1245, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DANIEL SEBASTIAN GAGLIARDI, D.N.I. N° 30010009, CUIT/CUIL N° 20300100091, nacido/a el día 21/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Doctor Atilio Bonansea 1245, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JAUME S.A.S. Sede: Pasaje Doctor Atilio Bonansea 1245, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIANA CECILIA BOTTARELLI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) DANIEL SEBASTIAN GAGLIARDI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL SEBASTIAN GAGLIARDI, D.N.I. N° 30010009 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIANA CECILIA BOTTARELLI, D.N.I. N° 28499839 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL SEBASTIAN GAGLIARDI, D.N.I. N° 30010009. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550392 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **ESTUDIO MALAQUITA S.R.L.**

Constitución de fecha 19/08/2024. Socios: 1) MAURICIO EDMUNDO BONINO, D.N.I. N° 29628637, CUIT/CUIL N° 24296286377, nacido/a el día 22/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentino, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 352, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANA LAURA CAMPETELLA, D.N.I. N° 32785121, CUIT/CUIL N° 27327851212, nacido/a el día 31/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 352, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTUDIO MALAQUITA S.R.L. Sede: Calle Nicolas Berrotaran 352, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de consultoría de comunicación, imagen y relaciones públicas, lo que incluye la realización de todo tipo de actividades en estas áreas, tales como la elaboración y ejecución de planes de comunicación interna y externa para compañías e instituciones, relaciones institucionales, asuntos públicos, relaciones con los medios de comunicación social y otros grupos sociales, comunicación medioambiental, comunicación de crisis y riesgos, comunicaciones en planes de restructuración; la prestación de servicios en el campo del marketing y la promoción de ventas, estudios de mercados, sondeos de opinión pública; otros servicios de apoyo como monitorización de los medios de difusión, seminarios de formación, producción gráfica y audiovisual; 2) Prestación de servicios de diseño de portales web y multimedia, diagramación, asesoría en imagen corporativa e investigación de mercado; 3) Gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, especialmente a través de Internet; 4) Realización de proyectos editoriales, de artes gráficas o de cualquier otra naturaleza en Internet, así como la creación y venta de páginas web; 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 6) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 5400 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO EDMUNDO BONINO, suscribe la cantidad de 2700 cuotas. 2) ANA LAURA CAMPETELLA, suscribe la cantidad de 2700 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MAURICIO EDMUNDO BONINO, D.N.I. N° 29628637. Representación legal

y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550534 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **RIANO CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 16/07/2024. Socios: 1) LUCREZIA BAIGORRIA, D.N.I. N° 51701572, CUIT/CUIL N° 27517015720, nacido/a el día 04/07/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 13, lote 21, barrio Tejas li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RIANO CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 348, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I)-Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. II) Servicios de Consultoría: estudio, elaboración y ejecución de proyectos de arquitectura e ingeniería, obras civiles, construcción, remodelaciones, instalaciones y todo trabajo de albañilería. III) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos de construcción, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. IV) Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto.-V)

Presentarse a Licitaciones ya sean públicas o privadas.- VI) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. En las actividades de éste objeto que se necesiten profesionales se efectuarán con profesionales matriculados en la materia y con las habilitaciones conforme normativa vigente.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCREZIA BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCREZIA BAIGORRIA, D.N.I. N° 51701572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISSA BAIGORRIA, D.N.I. N° 51701571 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCREZIA BAIGORRIA, D.N.I. N° 51701572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 550549 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **POMAIKAI S.A.S.**

Constitución de fecha 22/08/2024. Socios: 1) JUAN PABLO GARCIA, D.N.I. N° 27036708, CUIT/CUIL N° 23270367089, nacido/a el día 13/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 1980, piso 7, departamento B, torre/local 2, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROMINA PAOLA SKYDSGAARD PRESSACCO, D.N.I. N° 28429110, CUIT/CUIL N° 27284291102, nacido/a el día 11/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 1980, piso 7, departamento B, torre/local 2, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: POMAIKAI S.A.S. Sede: Calle Monseñor Pablo Cabrera 1980, piso

7, departamento B, torre/local 2, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO GARCIA, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. 2) ROMINA PAOLA SKYDGAARD PRESSACCO, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO GARCIA, D.N.I. N° 27036708 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA PAOLA SKYDGAARD PRESSACCO, D.N.I. N° 28429110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO GARCIA, D.N.I. N° 27036708. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550564 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **JACKE STUDIO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) LEONARDO ANDRES FORESI, D.N.I. N° 34990982, CUIT/CUIL N° 20349909821, nacido/a el día 01/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Tucuman 2264, piso 2, departamento C, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JACKE STUDIO S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 72, piso 8, departamento 805, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ANDRES FORESI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ANDRES FORESI, D.N.I. N° 34990982 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ALEJANDRA HEREDIA MENA, D.N.I. N° 20784194 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ANDRES FORESI, D.N.I. N° 34990982. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550565 - s/c - 3/9/2024 - BOE

### ALTURA PROJECTS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/08/2024. Socios: 1) ANGEL LEONARDO YAQUEME, D.N.I. N° 28074986, CUIT/CUIL N° 23280749869, nacido/a el día 11/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas Combatientes De 394, barrio Centro, de la ciudad de Concepcion Del Uruguay, Departamento Uruguay, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina. 2) JOSE ALBERTO SEGOVIA, D.N.I. N° 16992603, CUIT/CUIL N° 20169926035, nacido/a el día 23/10/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Prado De Los Onas 4115, barrio Centro, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina. Denominación: ALTURA PROJECTS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Buenos Aires 596, piso PB, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL LEONARDO YAQUEME, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 2) JOSE ALBERTO SEGOVIA, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL LEONARDO YAQUEME, D.N.I. N° 28074986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ALBERTO SEGOVIA, D.N.I. N° 16992603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL LEONARDO YAQUEME, D.N.I. N° 28074986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 550572 - s/c - 3/9/2024 - BOE

### DUO-CHEF S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) DARIO LUIS CESAR BRUGNONI, D.N.I. N° 28182675, CUIT/CUIL N° 20281826752, nacido/a el día 28/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Lillo 1700, manzana 3, lote 25, barrio Campo De Vuelo Iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DANTE DANIEL ENRIQUEZ, D.N.I. N° 25718586, CUIT/CUIL N° 23257185869, nacido/a el día 11/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 20, manzana 27, lote 21, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DUO-CHEF S.A.S. Sede: Calle Miguel Lillo 1700, manzana 3, lote

25, barrio Campo De Vuelo Iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Mil (530000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Treinta (530.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO LUIS CESAR BRUGNONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DANTE DANIEL ENRIQUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO LUIS CESAR BRUGNONI, D.N.I. N° 28182675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANTE DANIEL ENRIQUEZ, D.N.I. N° 25718586 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO LUIS CESAR BRUGNONI, D.N.I. N° 28182675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550581 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **GRUPOLIDERROSS S.A.S.**

Constitución de fecha 26/08/2024. Socios: 1) LUIS JEREMIAS ROSSA, D.N.I. N° 40679904, CUIT/CUIL N° 20406799043, nacido/a el día 30/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle San Martin 73, barrio Comercial, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIANO CASTILLO, D.N.I. N° 40906373, CUIT/CUIL N° 20409063730, nacido/a el día 27/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 724, barrio Las Flores, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.

Denominación: GRUPOLIDERROSS S.A.S. Sede: Calle Cabo Primero Huanca 879, barrio Las Flores, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Setenta (524870) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Setenta Céntimos (5248.70) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS JEREMIAS ROSSA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MARIANO CASTILLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO CASTILLO, D.N.I. N° 40906373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS JEREMIAS ROSSA, D.N.I. N° 40679904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS JEREMIAS ROSSA, D.N.I. N° 40679904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550582 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### UNUS S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) JIMENA SOLEDAD VICENS, D.N.I. N° 27424321, CUIT/CUIL N° 27274243215, nacido/a el día 13/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Lamadrid 1337, piso 2, departamento 18, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIO ALEJANDRO CHANIQUE, D.N.I. N° 23954943, CUIT/CUIL N° 20239549439, nacido/a el día 01/12/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Dinkeldein Ing 1086, de la ciudad de Río Cuar-

to, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: UNUS S.A.S. Sede: Calle Porreca Fray Quirico 192, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (5248.66) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JIMENA SOLEDAD VICENS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIO ALEJANDRO CHANIQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO ALEJANDRO CHANIQUE, D.N.I. N° 23954943 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JIMENA SOLEDAD VICENS, D.N.I. N° 27424321 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ALEJANDRO CHANIQUE, D.N.I. N° 23954943. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 550596 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### MANANTAL WATER S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: 1) JULIETA CARLA BERTONA, D.N.I. N° 31217150, CUIT/CUIL N° 27312171509, nacido/a el día 03/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Tupungato 640, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MANANTAL WATER S.A.S. Sede: Calle Tupungato 640, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento

Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (55000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA CARLA BERTONA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIETA CARLA BERTONA, D.N.I. N° 31217150 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO JOSE MAZZOTTA, D.N.I. N° 11032010 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA CARLA BERTONA, D.N.I. N° 31217150. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 550604 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### SERVICIOS AGROPECUARIOS COSBER S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) DENIS NICOLÁS COSTABELLA, D.N.I. N° 35671150, CUIT/CUIL N° 20356711506, nacido/a el día 13/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Leandro N. Alem 663, barrio Arroyoca Cabral, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) EMILIANO DAVID COSTABELLA, D.N.I. N° 31382489, CUIT/CUIL N° 20313824897, nacido/a el día 21/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 641, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS AGROPECUARIOS COSBER S.A.S. Sede: Calle Hipólito Yrigoyen

641, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) a) Siembra, cosecha, transporte y comercialización de granos; b) explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, semillas; c) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originales en la agricultura, ganadería, todos los subproductos derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales o industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales y oleaginosos; d) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, transporte, referentes a los productos agroquímicos, semillas e insumos, como asimismo la mano de obra respectiva; e) prestación de servicios de pulverización aérea y/o terrestre, fertilización, servicios de siembra, cosecha mecánica y servicios a terceros en general; f) acopio, acondicionamiento, canjeador, corretaje en todas sus etapas y compra venta de cereales y granos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Mil (530000) representado por 530 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DENIS NICOLÁS COSTABELLA, suscribe la cantidad de 265 acciones. 2) EMILIANO DAVID COSTABELLA, suscribe la cantidad de 265 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DENIS NICOLÁS COSTABELLA, D.N.I. N° 35671150 2) EMILIANO DAVID COSTABELLA, D.N.I. N° 31382489 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSMAR DAVID COSTABELLA, D.N.I. N° 13036510 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO DAVID COSTABELLA, D.N.I. N° 31382489. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550608 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **INTEGRA CULTURA CREATIVA S.A.S.**

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) JOSE LUIS KARIM RCHED ABUGAUCH, D.N.I. N° 31053322, CUIT/CUIL N° 20310533220, nacido/a el día 31/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Matorras Gregoria 3575, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA PIA FELIZZIA, D.N.I. N° 35134409, CUIT/CUIL N° 27351344097, nacido/a el día 30/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutricion, con domicilio real en Calle Mitre 1134, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INTEGRA CULTURA CREATIVA S.A.S. Sede: Calle Matorras Gregoria 3575, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS KARIM RCHED ABUGAUCH, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA PIA FELIZZIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS KARIM RCHED ABUGAUCH, D.N.I. N° 31053322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PIA FELIZZIA, D.N.I. N° 35134409 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS KARIM RCHED ABUGAUCH, D.N.I. N° 31053322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550617 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO AGUJA DEL AGUA S.A.S.**

Constitución de fecha 27/08/2024. Socios: 1) MARTA OLGA CROSTA, D.N.I. N° 5799656, CUIT/CUIL N° 27057996566, nacido/a el día 16/06/1948, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Bambilla 916, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO AGUJA DEL AGUA S.A.S. Sede: Calle Bambilla 916, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 5400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a

1 voto. Suscripción: 1) MARTA OLGA CROSTA, suscribe la cantidad de 5400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTA OLGA CROSTA, D.N.I. N° 5799656 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIO OSCAR ITURAIN, D.N.I. N° 21132120 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTA OLGA CROSTA, D.N.I. N° 5799656. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550626 - s/c - 3/9/2024 - BOE

### CONATO S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2024. Socios: 1) FABRICIO AYRTON RUBOTTI, D.N.I. N° 40400533, CUIT/CUIL N° 20404005333, nacido/a el día 22/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 6500, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ERICA GABRIELA ANGUIA, D.N.I. N° 22340195, CUIT/CUIL N° 27223401959, nacido/a el día 12/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 6500, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONATO S.A.S. Sede: Calle Bulnes 2730, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO AYRTON RUBOTTI, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) ERICA

GABRIELA ANGUITA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO AYRTON RUBOTTI, D.N.I. N° 40400533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERICA GABRIELA ANGUITA, D.N.I. N° 22340195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO AYRTON RUBOTTI, D.N.I. N° 40400533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550643 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### LLW S.A.

Constitución de fecha 09/08/2024. Socios: 1) YANZI ZHENG, D.N.I. N° 19033209, CUIT/CUIL N° 27190332093, nacido/a el día 09/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 1613, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) LIANG WANG, D.N.I. N° 94009289, CUIT/CUIL N° 24940092899, nacido/a el día 08/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tanti 1921, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LLW S.A. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 3099, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANZI ZHENG, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 2) LIANG WANG, suscribe la cantidad de 18000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros

que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LIANG WANG, D.N.I. N° 94009289 2) Director/a Suplente: YANZI ZHENG, D.N.I. N° 19033209. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550653 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### M.V. OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

##### ALTA GRACIA

ACTA SOCIAL - M.V. OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. – DEJAR SIN EFECTO EL ACTA SOCIAL DE FECHA 01/09/2022 - RATIFICAR EL ACTA SOCIAL DE FECHA 31/07/2024. En la Ciudad de Alta Gracia a los dos (2) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro se reúnen en la sede social los socios de la firma M.V. OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., Sres. Maximiliano Gabriel VOLPATO, DNI N° 34.575.561 y Adriana Alejandra SALCEDO, DNI N° 20.575.795, a los fines de considerar el siguiente orden del día: a) Dejar sin efecto el acta social de fecha 01/09/2022 y b) Ratificar en su totalidad el acta social de fecha 31/07/2024.- DEJAR SIN EFECTO EL ACTA SOCIAL DE FECHA 01/09/2022: En virtud de que la referida acta no obra en el libro social y que la misma no tuvo ningún tipo de vigencia, los socios por unanimidad resuelven dejar sin efecto la misma. RATIFICACIÓN DEL ACTA SOCIAL DE FECHA 31/07/2024: Los socios ratifican íntegramente el acta social de fecha 31/07/2024, en la cual se modificó la Cláusula de Administración y Representación y se designó como nueva gerente a la socia Adriana Alejandra SALCEDO, DNI N° 20.575.795. A los efectos que hubiere lugar se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados supra.-

1 día - N° 550660 - \$ 4322,50 - 3/9/2024 - BOE

#### RESTOLBY S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2024. Socios: 1) GUILLERMO CINGOLANI, D.N.I. N° 29662517, CUIT/CUIL N° 20296625176, nacido/a el día 02/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N 7 Km. 487, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RESTOLBY S.A.S. Sede: Calle Juan A Mas 54, barrio Centro, de la ciudad de La Boulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO CINGOLANI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO CINGOLANI, D.N.I. N° 29662517 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINA ALBERT ROLANDI, D.N.I. N° 27862792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO CINGOLANI, D.N.I. N° 29662517. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 550655 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### MSJ S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2024. Socios: 1) GLADYS DEL CARMEN MENEM, D.N.I. N° 16152668, CUIT/CUIL N° 27161526687, nacido/a el día 30/01/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 865, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JORGE EDUARDO SOSA, D.N.I. N° 7998641, CUIT/CUIL N° 24079986417, nacido/a el día 18/11/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 865, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina 3) MATIAS JUAREZ, D.N.I. N° 23872108, CUIT/CUIL N° 20238721084, nacido/a el día 19/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 865, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MSJ S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 865, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones Quinientos Mil (3500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GLADYS DEL CARMEN MENEM, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) JORGE EDUARDO SOSA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 3) MATIAS JUAREZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GLADYS DEL CARMEN MENEM, D.N.I. N° 16152668 2) JORGE EDUARDO SOSA, D.N.I. N° 7998641 3) MATIAS JUAREZ, D.N.I. N° 23872108 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTHER MARGARITA SCHECHTEL, D.N.I. N° 5882733 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLADYS DEL CARMEN MENEM, D.N.I. N° 16152668. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550657 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **BIGMARKETSILVIA S.A.S.**

Constitución de fecha 19/08/2024. Socios: 1) SANTIAGO BERARDO, D.N.I. N° 41265593, CUIT/CUIL N° 20412655932, nacido/a el día 01/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Genoud 801, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIGMARKETSILVIA S.A.S. Sede: Calle Emilio Genoud 801, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 524866 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO BERARDO, suscribe la cantidad de 524866 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO BERARDO, D.N.I. N° 41265593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO BERARDO, D.N.I. N° 37874783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO BERARDO, D.N.I. N° 41265593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 550659 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **AGUA RIOS GALA S.A.S.**

Constitución de fecha 29/08/2024. Socios: 1) NADIA RIOS, D.N.I. N° 35528601, CUIT/CUIL N° 27355286016, nacido/a el día 03/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 956, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GABRIEL ORTEGA LIZARAZU, D.N.I. N° 95303310, CUIT/CUIL N° 20953033101, nacido/a el día 15/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Cubana, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 956, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGUA RIOS GALA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 956, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) comercializar en cualquiera de sus formas, importación, exportación, producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento y envasado de aguas, bebidas, jugos frutales, y toda clase de líquidos. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Siete Mil (537000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Treinta Y Siete (537.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NADIA RIOS, suscribe la

cantidad de 500 acciones. 2) GABRIEL ORTEGA LIZARAZU, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NADIA RIOS, D.N.I. N° 35528601 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ORTEGA LIZARAZU, D.N.I. N° 95303310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA RIOS, D.N.I. N° 35528601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550662 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **WILKO&GARA CONFECCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 26/08/2024. Socios: 1) DIEGO HERNAN WILKOWSKA, D.N.I. N° 28231875, CUIT/CUIL N° 20282318750, nacido/a el día 19/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 218, barrio La Toma, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANDREA PAULA GARASINI, D.N.I. N° 28641898, CUIT/CUIL N° 27286418983, nacido/a el día 18/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 218, barrio La Toma, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WILKO&GARA CONFECCIONES S.A.S. Sede: Calle Juan Jose Paso 218, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO HERNAN WILKOWSKA, suscribe la cantidad de

3060 acciones. 2) ANDREA PAULA GARASINI, suscribe la cantidad de 2940 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO HERNAN WILKOWSKE, D.N.I. N° 28231875 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA PAULA GARASINI, D.N.I. N° 28641898 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO HERNAN WILKOWSKE, D.N.I. N° 28231875. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 550669 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **GRUPO RIDA S.A.S.**

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) BENITO MIGUEL RINAUDO, D.N.I. N° 13015605, CUIT/CUIL N° 20130156054, nacido/a el día 19/07/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Estados Unidos 275, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) YANINA DENICE DASSIE, D.N.I. N° 39058552, CUIT/CUIL N° 27390585522, nacido/a el día 22/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Estados Unidos 275, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) RODRIGO RINAUDO, D.N.I. N° 32771946, CUIT/CUIL N° 20327719468, nacido/a el día 06/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Estados Unidos 275, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BENITO MIGUEL RINAUDO, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) YANINA DENICE DASSIE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) RODRIGO RINAUDO, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YANINA DENICE DASSIE, D.N.I. N° 39058552 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO RINAUDO, D.N.I. N° 32771946 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA DENICE DASSIE, D.N.I. N° 39058552. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550674 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **H AL INICIO S.A.S.**

Constitución de fecha 29/08/2024. Socios: 1) MARIANA DEL VALLE HAEDO, D.N.I. N° 22444221, CUIT/CUIL N° 27224442217, nacido/a el día 05/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Blas Pascal 5456, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: H AL INICIO S.A.S. Sede: Ruta Provincial Ruta S 271 Km. 59, manzana 36, lote 253, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISA DEL VALLE HAEDO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARISA DEL VALLE HAEDO, D.N.I. N° 22444221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE EDUARDO CONESA, D.N.I. N° 20260237 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISA DEL VALLE HAEDO, D.N.I. N° 22444221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 550676 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### ADBE S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2024. Socios: 1) ADRIAN HUMBERTO CASTRO RIMONDINO, D.N.I. N° 26313816, CUIT/CUIL N° 20263138164, nacido/a el día 03/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Publica, manzana 14, lote 15, barrio Fincas Del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA BELEN DE LAS MERCEDES DUMONTET REMONDA, D.N.I. N° 29474295, CUIT/CUIL N° 27294742951, nacido/a el día 16/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 14, lote 15, barrio Fincas Del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ADBE S.A.S. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 5671, torre/local E, barrio Coronel Olmedo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200000 acciones de valor nominal

Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN HUMBERTO CASTRO RIMONDINO, suscribe la cantidad de 600000 acciones. 2) MARIA BELEN DE LAS MERCEDES DUMONTET REMONDA, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN HUMBERTO CASTRO RIMONDINO, D.N.I. N° 26313816 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN DE LAS MERCEDES DUMONTET REMONDA, D.N.I. N° 29474295 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN HUMBERTO CASTRO RIMONDINO, D.N.I. N° 26313816. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 550677 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **SUPLEMENTO AK3 S.A.S.**

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) ROGERIO PEREIRA, D.N.I. N° 96326373, CUIT/CUIL N° 20963263733, nacido/a el día 08/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Brasileira, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barrio 3, manzana 3, lote 18, barrio Country Aires Del Llano, de la ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. 2) MICAELA VANESA HERRERA, D.N.I. N° 38280725, CUIT/CUIL N° 27382807257, nacido/a el día 17/11/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barrio 3, manzana 3, lote 18, barrio Country Aires Del Llano, de la ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: SUPLEMENTO AK3 S.A.S. Sede: Calle Liniers 1591, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROGERIO PEREIRA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) MICAELA VANESA HERRERA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROGERIO PEREIRA, D.N.I. N° 96326373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA VANESA HERRERA, D.N.I. N° 38280725 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROGERIO PEREIRA, D.N.I. N° 96326373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550682 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **ALERTIFY S.A.S.**

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) JOEL EDGAR DELLAMAGGIORE KUNS, D.N.I. N° 42511013, CUIT/CUIL N° 20425110137, nacido/a el día 25/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 848, barrio Almirante Brow, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SANTIAGO TABBACH, D.N.I. N° 40750782, CUIT/CUIL N° 20407507828, nacido/a el día 12/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N. Alem 191, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) SAMUEL ANDRÈS, D.N.I. N° 42443064, CUIT/CUIL N° 20424430642, nacido/a el día 14/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 1846, piso 1, departamento 3, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALERTIFY S.A.S. Sede: Calle Tucuman 1124, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOEL EDGAR DELLAMAGGIORE KUNS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) SANTIAGO TABBACH, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) SAMUEL ANDRÉS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOEL EDGAR DELLAMAGGIORE KUNS, D.N.I. N° 42511013 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO TABBACH, D.N.I. N° 40750782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOEL EDGAR DELLAMAGGIORE KUNS, D.N.I. N° 42511013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550684 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### CAREMAX S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2024. Socios: 1) MAXIMILIANO JOSE OSCAR CARENA, D.N.I. N° 32279967, CUIT/CUIL N° 20322799676, nacido/a el día 14/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ezeiza Gabino 132, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAREMAX S.A.S. Sede: Calle Ezeiza Gabino 132, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 300 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (5248.66) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO JOSE OSCAR CARENA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO JOSE OSCAR CARENA, D.N.I. N° 32279967 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS NESTOR VILLAR, D.N.I. N° 34811579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JOSE OSCAR CARENA, D.N.I. N° 32279967. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550694 - s/c - 3/9/2024 - BOE

### LAS GÁRGOLAS S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2024. Socios: 1) NESTOR ADRIAN FRISICARO, D.N.I. N° 31997992, CUIT/CUIL N° 20319979922, nacido/a el día 22/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 2 Entre 11 Y 12, barrio El Torreón, de la ciudad de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HECTOR ALEJANDRO FRISICARO, D.N.I. N° 14291558, CUIT/CUIL N° 20142915589, nacido/a el día 31/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 14, manzana 41, lote 7, de la ciudad de Amboy, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAS GÁRGOLAS S.A.S. Sede: Calle Catorce, manzana 41, lote 7, de la ciudad de Amboy, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR ADRIAN FRISICARO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HECTOR ALEJANDRO FRISICARO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR ALEJANDRO FRISICARO, D.N.I. N° 14291558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IRMA YOLANDA REYNOSO, D.N.I. N° 12164257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR ADRIAN FRISICARO, D.N.I. N° 31997992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550699 - s/c - 3/9/2024 - BOE

### ZEDWEYN S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) TOMAS MAXIMILIANO CHOPITA, D.N.I. N° 46372880, CUIT/CUIL N° 20463728802, nacido/a el día 14/06/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Faustino Tronche 960, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZEDWEYN S.A.S. Sede: Calle Dr Faustino Tronche 960, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de equipos o productos tecnológicos y de sus insumos, componentes, suministros, repuestos y accesorios. b) Adquisición, venta, permuta, comercialización y transferencia de tecnología informática. c) Creación, desarrollo y explotación de software para el funcionamiento de los equipos

o productos tecnológicos a comercializar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 524866 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS MAXIMILIANO CHOPITA, suscribe la cantidad de 524866 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS MAXIMILIANO CHOPITA, D.N.I. N° 46372880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA LUCIA JUAREZ, D.N.I. N° 33162046 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS MAXIMILIANO CHOPITA, D.N.I. N° 46372880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 550702 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **SIERRAPAZ S.A.S.**

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) CARLOS ROBERTO SACCHETTO, D.N.I. N° 21508658, CUIT/CUIL N° 20215086586, nacido/a el día 02/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Shakespeare 101, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIERRAPAZ S.A.S. Sede: Calle Shakespeare 101, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ROBERTO SACCHETTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ROBERTO SACCHETTO, D.N.I. N° 21508658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA CLAUDIA KOUFATI, D.N.I. N° 23501029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ROBERTO SACCHETTO, D.N.I. N° 21508658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 550707 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **PANADERÍA STOLL S.A.S.**

Constitución de fecha 08/07/2024. Socios: 1) EDUARDO NESTOR STOLL, D.N.I. N° 17325361, CUIT/CUIL N° 20173253614, nacido/a el día 03/09/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 657, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PANADERÍA STOLL S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 551, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, incluyendo los de panadería, pastelería, confitería, chocolatería, bombonería, alfajores, pastas frescas y secas, sandwiches, postres y toda clase de dulces y golosinas; 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos alimenticios relacionados directamente con su objeto social, 3) Expendio de todo tipo de alimentos y bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 5)

Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; 6) Importación y exportación de bienes y servicios; 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO NESTOR STOLL, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO NESTOR STOLL, D.N.I. N° 17325361 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA TERESA OTTANI, D.N.I. N° 17733846 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO NESTOR STOLL, D.N.I. N° 17325361. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 550718 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **TIKI TAKA S.A.S.**

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) NADIA SOLEDAD RUIZ, D.N.I. N° 35732937, CUIT/CUIL N° 27357329375, nacido/a el día 04/02/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 1349, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TIKI TAKA S.A.S. Sede: Avenida Belgrano 1646, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CO-

MERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes electrónicos, eléctricos y tecnológicos, bienes muebles, utensilios y accesorios para el hogar, juguetes y artículos para bebés y niños, calzado, vestimenta, perfumes y productos de belleza y cuidado corporal. B) CONSULTORÍA: Prestar servicios de consultoría y asesoramiento en materia comercial, societaria, financiera, económica, técnica, servicios de gestión, planeamiento, auditoría, formación y desarrollo de proyectos, estudios de mercado, peritaje, apoyo técnico y científico, selección de recursos humanos, comisiones y asignaciones a favor propio y/o de terceros, destinado a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Exportación de servicios de asesoramiento y consultoría profesional. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en los colegios respectivos. C) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. D) GASTRONOMÍA: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, desayunos sorpresa y demás actividades afines a la gastronomía. E) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NADIA SOLEDAD RUIZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NADIA SOLEDAD RUIZ, D.N.I. N° 35732937 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ALBERTO FALCO, D.N.I. N° 30710714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA SOLEDAD RUIZ, D.N.I. N° 35732937. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550724 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **PAEZ-ALEMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) MARIA DE LOS ANGELES PAEZ ALEMAÑY, D.N.I. N° 36588430, CUIT/CUIL N° 27365884302, nacido/a el día 26/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Ortiz De Ocampo Gral Francisco Antonio 755, barrio Industria, de la ciudad de Olta, Departamento General Belgrano, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: PAEZ-ALEMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 178, piso 13, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, representación, consignación, distribución y comercialización de productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, de herboristería y similares, productos químicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería, materiales descartables, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DE LOS ANGELES PAEZ ALEMANY, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES PAEZ ALEMANY, D.N.I. N° 36588430 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA ALEMANY, D.N.I. N° 21088145 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LOS ANGELES PAEZ ALEMANY, D.N.I. N° 36588430. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 550730 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **EMEFJOTAGE S.A.S.**

Constitución de fecha 12/08/2024. Socios: 1) CLAUDIO ERNESTO JAIN, D.N.I. N° 22316585, CUIT/CUIL N° 20223165851, nacido/a el día 26/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 359, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) MAURICIO ALBERTO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N° 28430225, CUIT/CUIL N° 20284302258, nacido/a el día 28/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 342, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) IGNACIO MARTINEZ, D.N.I. N° 29957426, CUIT/CUIL N° 20299574262, nacido/a el día 04/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Perdices 52, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: EMEFEJOTAGE S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3835, piso 3, departamento 11, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; Publicidad: prestar servicios de publicidad en todas sus formas (gráfica, radial, escrita, televisiva, vía pública y todo otro medio que pudiera desarrollarse a futuro); realizar para sí o para terceros contrataciones, promociones, publicaciones, estudios, notas, relevamientos, y trabajos de mercado, pudiendo a tales fines brindar directamente el

servicio de que se trate o los medios técnicos y/o de infraestructura que posibiliten la oferta publicitaria en cualquiera de sus formas, presentándose a procesos de licitación pública o privada, adjudicaciones ya sean nacionales o internacionales y cumplimentando, cuando sea de rigor las normativas legales al efecto. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, mandatos y distribución por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todos los productos, subproductos, maquinarias, materias primas, repuestos y accesorios relacionados con el objeto social, pudiendo a tal fin establecer depósitos o locales de comercialización al por mayor y menor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ERNESTO JAIN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MAURICIO ALBERTO FARIAS BIZILEO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) IGNACIO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ERNESTO JAIN, D.N.I. N° 22316585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ALBERTO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N° 28430225 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ERNESTO JAIN, D.N.I. N° 22316585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 550731 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **APIFEN S.A.S.**

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) JUAN MARTIN FENOGLIO, D.N.I. N° 36939667, CUIT/CUIL N° 20369396677, nacido/a el día 17/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Apicultor/A, con domicilio real en Calle Brasil 469, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO TOMAS FENOGLIO, D.N.I. N° 40575521, CUIT/CUIL N° 20405755212, nacido/a el día 02/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Apicultor/A, con domicilio real en Calle Cordoba 632, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: APIFEN S.A.S. Sede: Calle Brasil 469, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 140000 acciones de valor nominal Cinco (5.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARTIN FENOGLIO, suscribe la cantidad de 70000 acciones. 2) PABLO TOMAS FENOGLIO, suscribe la cantidad de 70000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARTIN FENOGLIO, D.N.I. N° 36939667 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO TOMAS FENOGLIO, D.N.I. N° 40575521 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN FENOGLIO, D.N.I. N° 36939667. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 550744 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN**

Asamblea General Ordinaria de Asociados – unánime - Convocatoria. A los DOS días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, a las 18:00 horas, se reúne la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, en su Sede Social, sito en Calle DE LOS SERBIOS 1070, EX CALLE 2- de B°

BRIGADIER SAN MARTIN, en ésta Ciudad de Córdoba, presidida por la Presidenta SUSANA BEATRIZ DEL VALLE BARRERA y convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, unánime, fijando para el día 05 de SETIEMBRE del dos mil veinticuatro, a las diez (10) horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asociados presentes en condiciones de votar, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN con el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. SEGUNDO: Lectura y aprobación de Memorias y Balances de los Ejercicios Contables cerrados al 31/12/2022 y al 31/12/2023 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. TERCERO: Motivos de la presentación de la documentación institucional fuera de los términos y plazos fijados por estatuto y la D.G.I.P.J.. Ciudad de Córdoba, agosto de 2024.

3 días - N° 550721 - s/c - 5/9/2024 - BOE

#### DINOSAURIO BURSATIL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO – DESIGNACIÓN Y DISTRIBUCION DE CARGOS EN EL DIRECTORIO - Se rectifica edicto N° 15811 de fecha 12/07/2013, B.O., pág. 3 en lo siguiente: Por Acta de Directorio N°75, de Dinosaurio Bursátil S.A. de fecha 30.04.2016 se distribuyeron los cargos de la manera que seguidamente se expone (i) Presidente: Cr. Eduardo Alfredo PAEZ. DNI 10.249.186, (ii) Vicepresidente: Cr. Víctor Gerardo LOBO DNI 12.318.770 y (iii) Director suplente: Dr. Nicolás Emilio TOSATTO, DNI 22.373.255.

1 día - N° 549513 - \$ 705,40 - 3/9/2024 - BOE

#### DINOSAURIO BURSATIL S.A.

DESIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS EN EL DIRECTORIO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 43 de Dinosaurio Bursátil S.A. del fecha 25.03.2019 se designaron por voto unánime, como Directores Titulares de Dinosaurio Bursátil S.A. al Cr. Eduardo Alfredo PAEZ, DNI 10.249.186

y al Cr. Eduardo Gonzalo PAEZ, DNI 30.331.412, en tanto que para el cargo de Director Suplente resultó designado el Cr. Víctor Gerardo LOBO DNI 12.318.770 todos con mandato por 3 ejercicios sociales. Por Acta de Directorio N° 131, de Dinosaurio Bursátil S.A. de fecha 25.03.2019 se distribuyeron los cargos de la manera que seguidamente se expone (i) Presidente: Cr. Eduardo Alfredo PAEZ. DNI 10.249.186, (ii) Vicepresidente: Cr. Eduardo Gonzalo PAEZ, DNI 30.331.412 y (iii) Director suplente: Cr. Víctor Gerardo LOBO, DNI 12.318.770.

1 día - N° 549510 - \$ 1521,90 - 3/9/2024 - BOE

#### DINOSAURIO BURSATIL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 46 de Dinosaurio Bursátil S.A., de fecha 09.10.2019, se resolvió: (a) Aumentar el capital social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. en el importe de \$ 3.015.600.-, incrementándolo así de \$ 13.860.600.- a la suma de \$ 16.876.200, (b) Modificar el artículo quinto del estatuto social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. a fin que de cuenta del aumento de capital social decidido, quedando redactado con este tenor: "ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL- ACCIONES: El capital social se fija en la suma de \$ 16.876.200 (pesos dieciséis millones ochocientos setenta y seis mil doscientos) representado por 168.762 (ciento sesenta y ocho mil setecientos sesenta y dos) acciones escriturales y/u ordinarias, nominativas, no endosables, de 100 (pesos cien) valor cada una de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea Ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la emisión de las acciones en los términos del artículo 188, Ley N° 19.550 (t.o.d. 841/84). Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 549512 - \$ 2418,90 - 3/9/2024 - BOE

#### DINOSAURIO BURSATIL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DESIGNACION Y DISTRIBUCION DE CARGOS EN EL DIREC-

TORIO - Se rectifica edicto N° 538627 de fecha 11/07/2024, B.O., pág. 10 en lo siguiente: Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 52 de fecha 23/03/2022 y Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 53 de Dinosaurio Bursátil SA de fecha 22/08/22, rectificatoria de la Asamblea Ordinaria N° 52, se designaron, por voto unánime, como Directores Titulares de Dinosaurio Bursátil SA al Cr. Eduardo Alfredo Páez, DNI 10.249.186 y al Cr. Eduardo Gonzalo Páez, DNI 30.331.412, en tanto que para el cargo de Director suplente resultó designado el Cr. Víctor Gerardo Lobo, DNI 12.318.770. Todos con mandato por 3 ejercicios sociales. Por acta de directorio N° 192 de Dinosaurio SA de fecha 22/08/22 se distribuyeron los cargos de la manera que seguidamente se expone (1) Presidente del Directorio: Cr. Eduardo Alfredo Páez, DNI 10.249.186, (2) Vicepresidente del Directorio: Cr. Eduardo Gonzalo Páez, DNI 30.331.412 y (3) Director Suplente: Cr. Víctor Gerardo Lobo, DNI 12.318.770.

1 día - N° 549514 - \$ 2037,10 - 3/9/2024 - BOE

#### MORASHA INVESTMENTS S.A.

MORASHA INVESTMENTS S.A., CUIT: CUIT 30-71487961-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 31/07/2024, se resolvió la elección de nuevas autoridades por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando electos: a) Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Jaime José Garbarsky; CUIT: 20-13487799-6, Fecha de Nacimiento: 15/07/1960; Nacionalidad: Argentino; Estado Civil: Casado; Sexo: Masculino; Profesión: abogado; Domicilio Real: Los Garabatos 8825, Las Delicias, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; b) Directora Suplente: Karina Eliana Garbarsky, DNI: 33.629.474; CUIT: 27-33629474-1, Fecha de Nacimiento: 20/03/1988; Nacionalidad: Argentina; Estado Civil: Casada; Sexo: Femenino; Profesión: Licenciada en Administración; Domicilio Real: Los Garabatos 8825, Las Delicias, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Todas las autoridades electas distribuyeron y aceptaron los cargos con las formalidades de ley en la misma asamblea y fijaron domicilio especial en la sede social de la sociedad.-

1 día - N° 550169 - \$ 3165 - 3/9/2024 - BOE